

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 144

Febrero 2016

Reporte web:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 120)

SURTIERON DOS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 208 conflictos sociales: 142 activos y 66 latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (23 casos), Áncash (22) y Puno (18) y le siguen los departamentos de Cusco (17), Cajamarca (14), Ayacucho (13), Piura (13), Junín (11) y Loreto (11). **(Pág.13)**.
- Casos en proceso de diálogo: 79 casos **(Pág. 17)**.
- Acciones colectivas de protesta: 98 **(Pág. 113)**.
- No se registraron muertos ni heridos **(Pág. 119)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

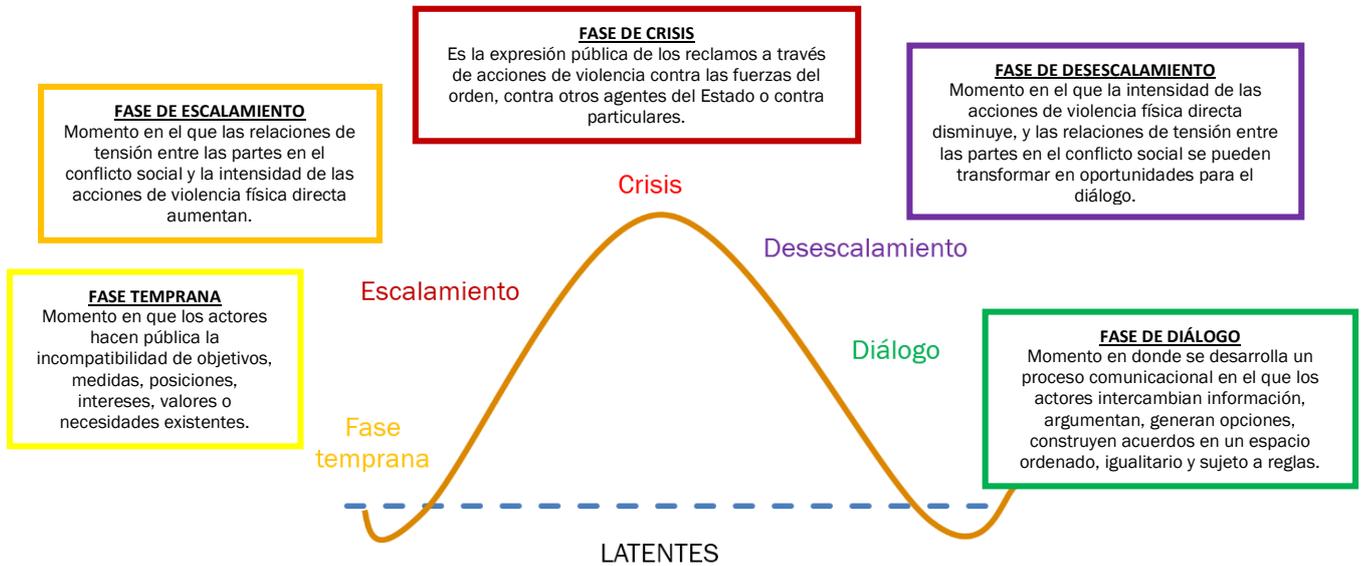
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – FEBRERO 2016

Conflictos **REGISTRADOS**

- **208** conflictos registrados en el mes
 - 142 casos activos (68,3%)
 - 66 casos latentes (31,7%)

Casos **NUEVOS**

- 2 casos nuevos

Casos **REACTIVADOS**

- 4 casos reactivados

Ingresaron al registro de **LATENTES**

- 5 casos pasaron de estado activo a latente

Conflictos **RESUELTOS**

- 2 casos resueltos

RETIRADOS(*) del registro

- 4 casos pasaron al registro de casos en observación

FUSIONADOS

- No hubo casos fusionados

En proceso de **DIÁLOGO**

- **79** conflictos en proceso de diálogo (55,6% de los casos activos)
 - 73 mediante mesas de diálogo (92,4%)
 - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7,6%)
 - 62 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (78,5%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 122 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58,2%)
- 44 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (55,7%)

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

- 98 acciones colectivas de protesta durante el mes

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- **87** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (41,8%)
- **164** actuaciones defensoriales:
 - 139 supervisiones preventivas
 - 23 intermediaciones
 - 2 acciones de defensa legal

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

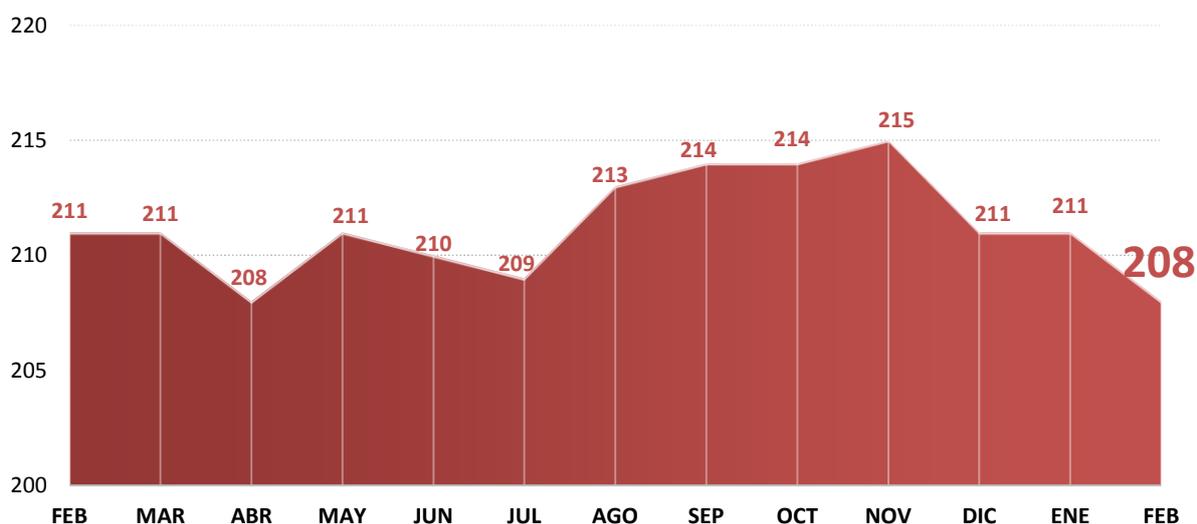
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015											2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
211	211	208	211	210	209	213	214	214	215	211	211	208

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

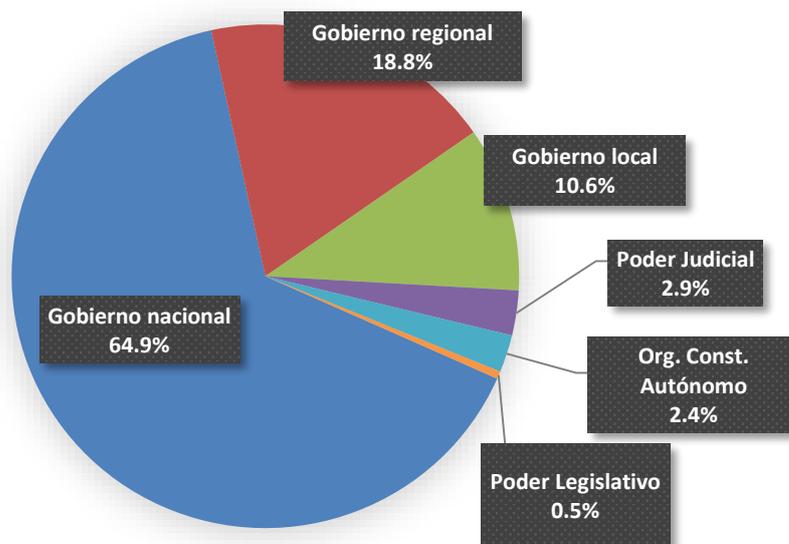
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 135 casos (64,9%); en los gobiernos regionales con 39 casos (18,8%); y en los gobiernos locales con 22 casos (10,6%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, FEBRERO 2016
 (Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	208	100.0%
Gobierno nacional	135	64.9%
Gobierno regional	39	18.8%
Gobierno local	22	10.6%
Poder Judicial	6	2.9%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, FEBRERO 2016
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.º 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	208	100.0%	135	39	22	6	5	1
Socioambiental	145	69.7%	120	20	4	-	-	1
Asuntos de gobierno local	22	10.6%	-	1	18	2	1	-
Demarcación territorial	12	5.8%	4	8	-	-	-	-
Asuntos de gobierno nacional	9	4.3%	8	-	-	-	1	-
Comunal	9	4.3%	2	5	-	-	2	-
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%	-	4	-	-	-	-
Otros asuntos	4	1.9%	-	-	-	3	1	-
Laboral	3	1.4%	1	1	-	1	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron dos conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015											2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
4	4	2	9	2	3	6	4	3	5	1	5	2

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica.	Tipo socioambiental Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.
2.	MOQUEGUA Provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de Ilo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	PIURA Provincia de Huancabamba.	Tipo asuntos de gobierno regional Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.	De acuerdo a lo informado por la OD de Piura, los pedidos de ejecución de los proyectos de infraestructura al gobierno regional de esa región estarían cumpliéndose. Entre los que podemos mencionar están los trabajos en las instituciones educativas Luis Alberto Sánchez, ubicada en Lacchan Alto- Sondorillo; y el colegio San Juan Bautista de Sondorillo.
2.	PUNO Provincia de Moho.	Tipo socioambiental Pobladores de la provincia de Moho protestan en contra de la concesión de 30 ha del lago Titicaca en dicha provincia para explotación pesquera, ya que afectaría las actividades que vienen desarrollando en dicho lugar. Ante ello plantean la anulación de las resoluciones que otorgan la concesión.	Luego de la expedición de las resoluciones ministeriales que cancelaron la concesión otorgada, no hubo hechos adicionales de protesta.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Caso 1	Caso 2	Motivo de la fusión
1.			

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	CÁTAC-SACRACANCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
3.	ÁNCASH Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.	CHIPTA - ANTAMINA Tipo socioambiental	Caso reactivado en el mes de febrero de 2016.
4.	ÁNCASH Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	POCPA-SANTA LUISA Tipo socioambiental	Caso reactivado en el mes de febrero de 2016.
5.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	CONTAMINACIÓN RÍO CHALLHUAHUACHO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
6.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHAUA-CCAHAUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
7.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
8.	APURÍMAC Provincias de Aymaraes y Andahuaylas.	LEY N.º 30295 Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
9.	AREQUIPA Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí.	FORMALIZACIÓN DE MINEROS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
10.	AYACUCHO Comunidad campesina de Taca, distrito Canaria, provincia Victor Fajardo.	TACA-CATALINA HUANCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
11.	CAJAMARCA	UNVIERSIDAD DE CAJAMARCA Tipo otros	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

N.º	Lugar	Caso	Situación
12.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
13.	CUSCO Provincia de Calca.	GASODUCTO SUR ANDINO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
14.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica.	EL TAMBO - AGRÍCOLA LA VENTA Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo en febrero de 2016.
15.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
16.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón	MORONA-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
17.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAAN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
18.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto	FEIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
19.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4.	KARENE-DELTA 4 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
20.	MOQUEGUA	MOQUEGUA-ANGLO AMERICAN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
21.	MOQUEGUA Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro.	PROYECTO SAN GABRIEL (BUENAVENTURA) Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
22.	MOQUEGUA Provincia de Ilo.	MERCADO PACOCHA Tipo asuntos de gobierno local	Ingresó como caso nuevo en febrero de 2016.
23.	PIURA Provincia de Sechura.	PESCADORES PAITA, TALARA Y SECHURA Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
24.	PUNO Distrito de Anapia, provincia de Yunguyo.	ISLA ANAPIA-EL ALTO (BOLIVIA) Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
25.	PUNO Distrito Paratía, provincia de Lampa.	PARATÍA-CIEMSA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
26.	PUNO Distritos de Cupi, Llalli, Umachiri, Ayaviri provincia de Melgar.	MELGAR-ARUNTANI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
27.	PUNO Distrito Paratía, provincia Lampa.	PARATIA-CIEMSA Tipo socioambiental	Caso reactivado en el mes de febrero de 2016 (salió del reporte en mayo de 2014).
28.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	DOCENTES SAN MARTÍN Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

...conclusión

N.º	Lugar	Caso	Situación
29.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	RECHAZO A ALCALDE Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
30.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL Tipo socioambiental	Caso reactivado en el mes de febrero de 2016.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	208	100.0%	142	66
Apurímac	23	11.1%	19	4
Áncash	22	10.6%	17	5
Puno	18	8.7%	9	9
Cusco	17	8.2%	14	3
Cajamarca	14	6.7%	11	3
Ayacucho	13	6.3%	6	7
Piura	13	6.3%	9	4
Multiregión	12	5.8%	7	5
Junín	11	5.3%	5	6
Loreto	11	5.3%	5	6
Arequipa	7	3.4%	5	2
Lima Provincias	7	3.4%	4	3
Pasco	6	2.9%	3	3
Ica	5	2.4%	4	1
Amazonas	4	1.9%	3	1
Lambayeque	4	1.9%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Moquegua	3	1.4%	3	-
Ucayali	3	1.4%	2	1
Huancavelica	2	1.0%	2	-
Madre de Dios	2	1.0%	2	-
Nacional	2	1.0%	2	-
Tacna	2	1.0%	2	-
Huánuco	1	0.5%	1	-
La Libertad	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

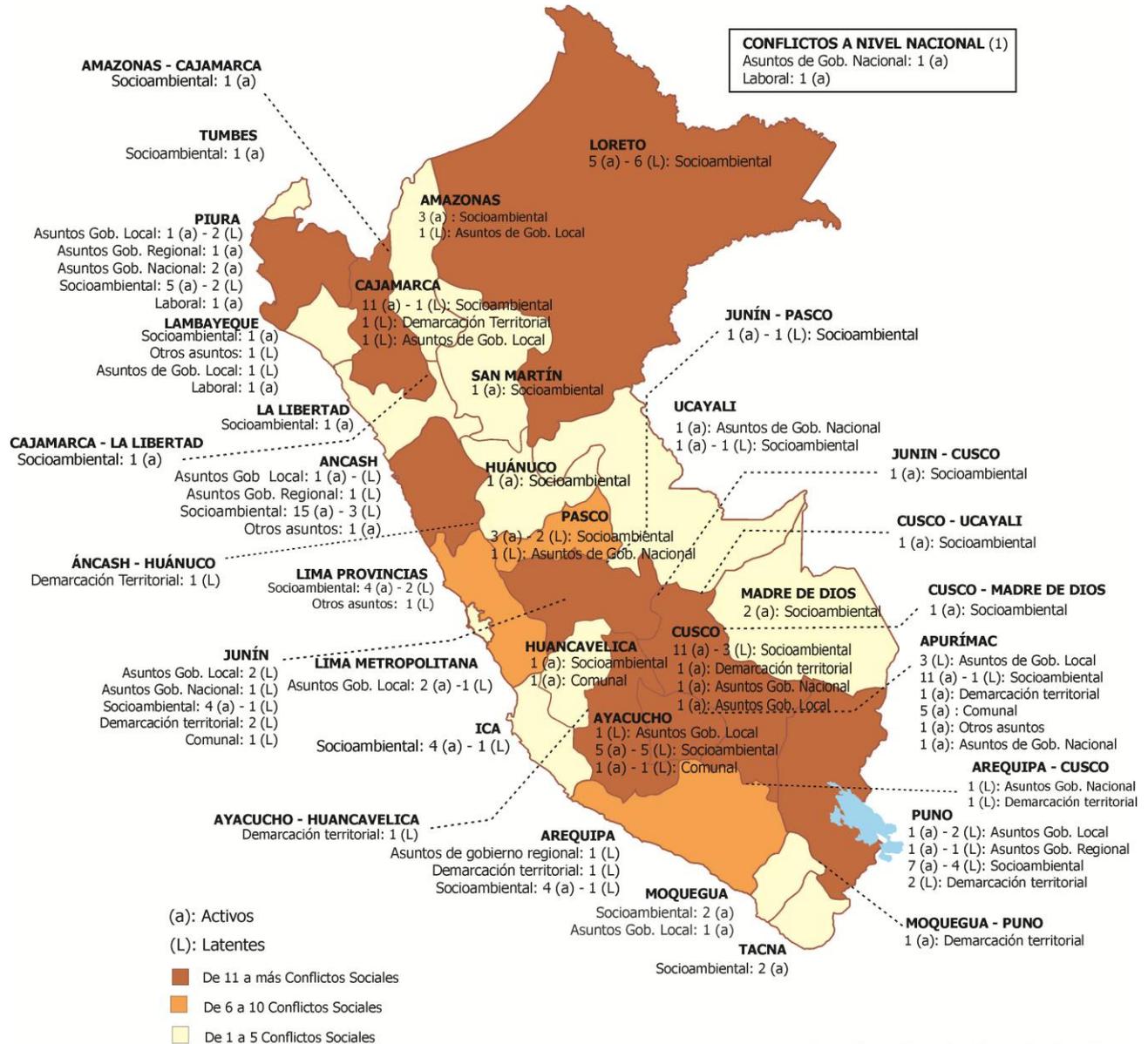
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	14	100.0%	9	5
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	14.3%	-	2
Junín / Pasco	2	14.3%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	7.1%	1	-
Áncash / Huánuco	1	7.1%	-	1
Ayacucho / Huancavelica	1	7.1%	-	1
Cajamarca / La Libertad	1	7.1%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	7.1%	1	-
Cusco / Ucayali	1	7.1%	1	-
Junín / Cusco	1	7.1%	1	-
Moquegua / Puno	1	7.1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	7.1%	1	-
Caso FONAVI				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	7.1%	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, FEBRERO 2016
(Número de casos)



Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo - SIMCO

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

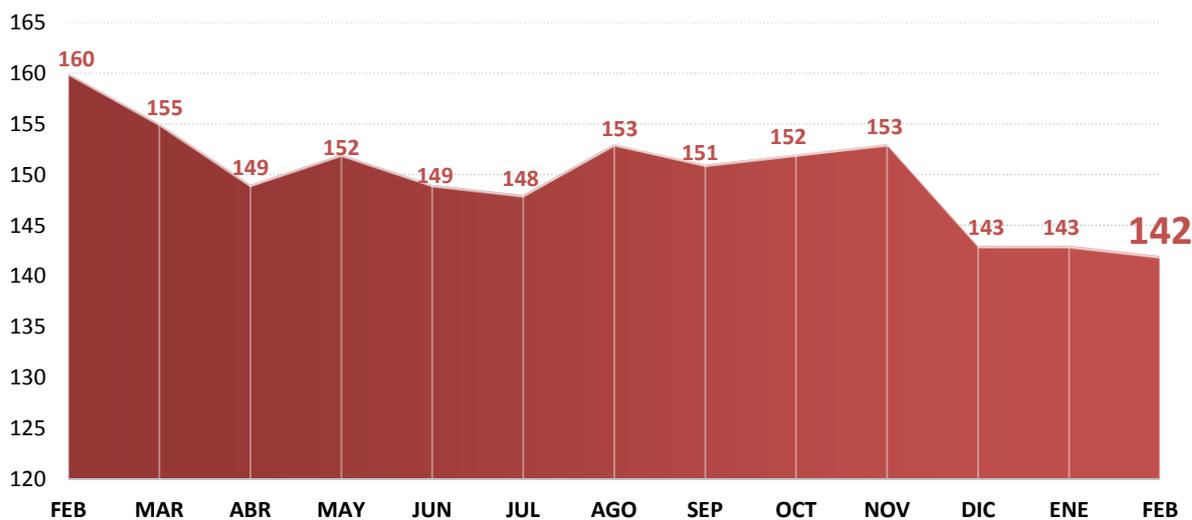
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
160	155	149	152	149	148	153	151	152	153	143	143	142	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

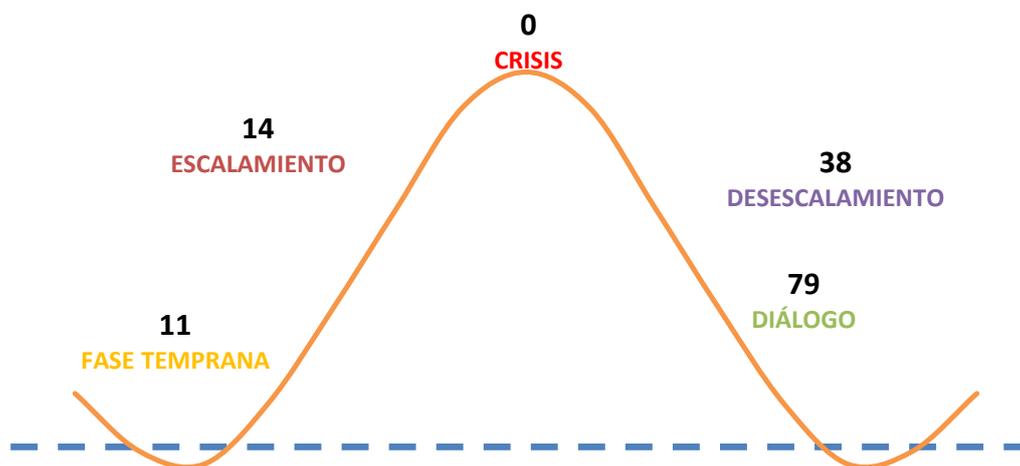


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, FEBRERO 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

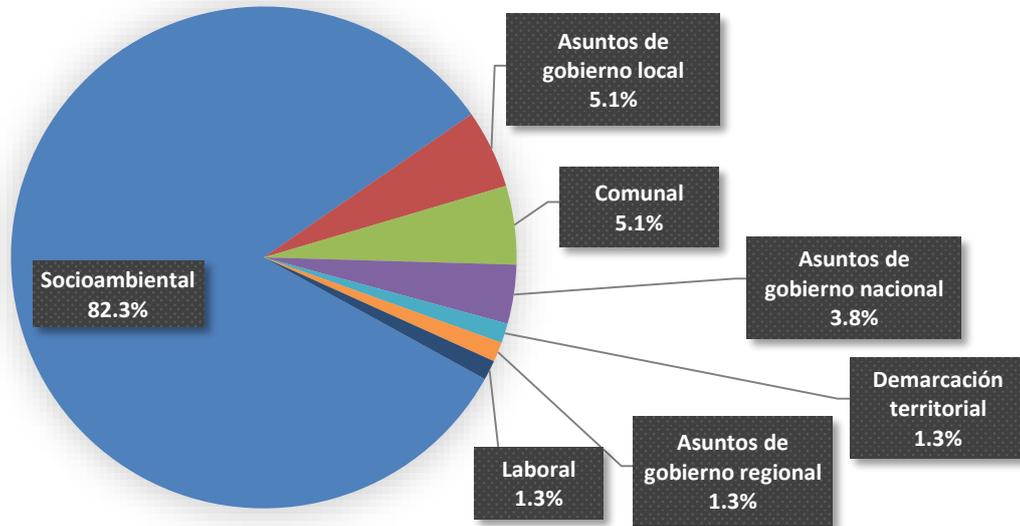
De los 79 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 82,3% (65 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	79	100.0%
Socioambiental	65	82.3%
Asuntos de gobierno local	4	5.1%
Comunal	4	5.1%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.8%
Asuntos de gobierno regional	1	1.3%
Demarcación territorial	1	1.3%
Laboral	1	1.3%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

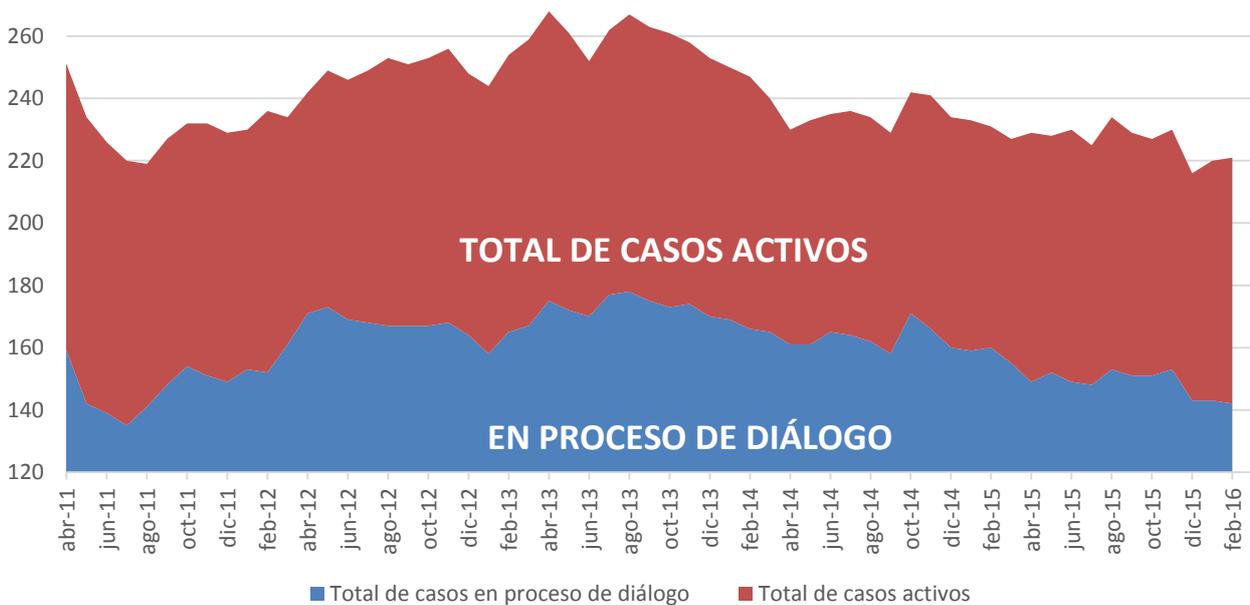
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
FEBRERO 2016
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2011, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2011-FEBRERO 2016
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

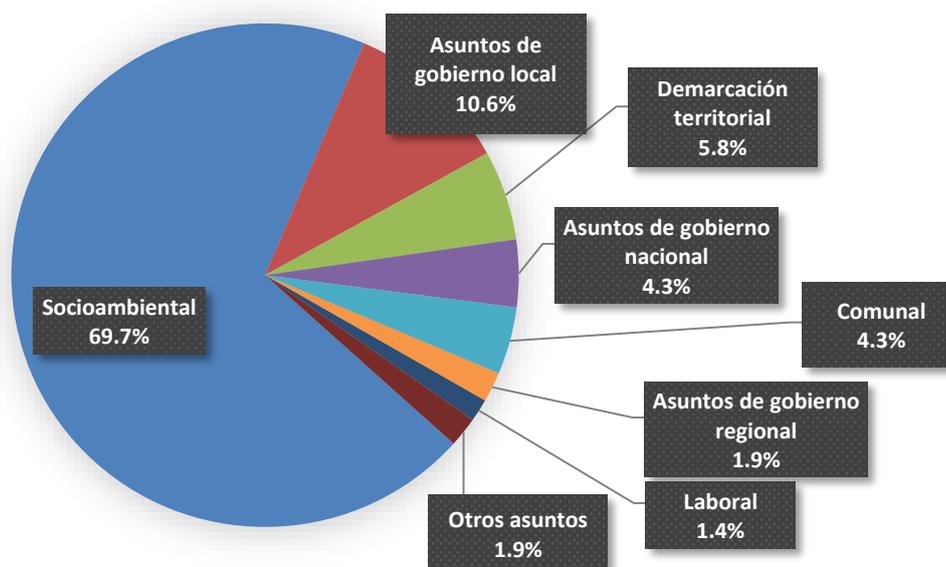
Los conflictos socioambientales ocuparon el 69,7% (145 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,6% (22 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 5,8% (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	208	100.0%
Socioambiental	145	69.7%
Asuntos de gobierno local	22	10.6%
Demarcación territorial	12	5.8%
Asuntos de gobierno nacional	9	4.3%
Comunal	9	4.3%
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%
Otros asuntos	4	1.9%
Laboral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, FEBRERO 2016
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

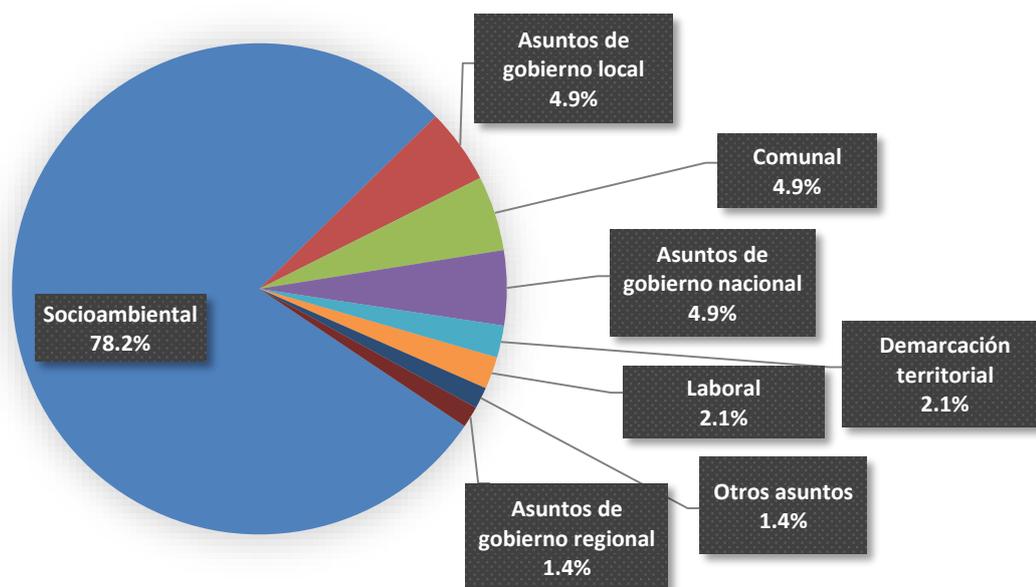
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 142 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 78,2% (111 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local y por asuntos de Gobierno Nacional con el 4,9% cada uno (7 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	142	100.0%
Socioambiental	111	78.2%
Asuntos de gobierno local	7	4.9%
Asuntos de gobierno nacional	7	4.9%
Comunal	7	4.9%
Demarcación territorial	3	2.1%
Laboral	3	2.1%
Asuntos de gobierno regional	2	1.4%
Otros asuntos	2	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, FEBRERO 2016
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

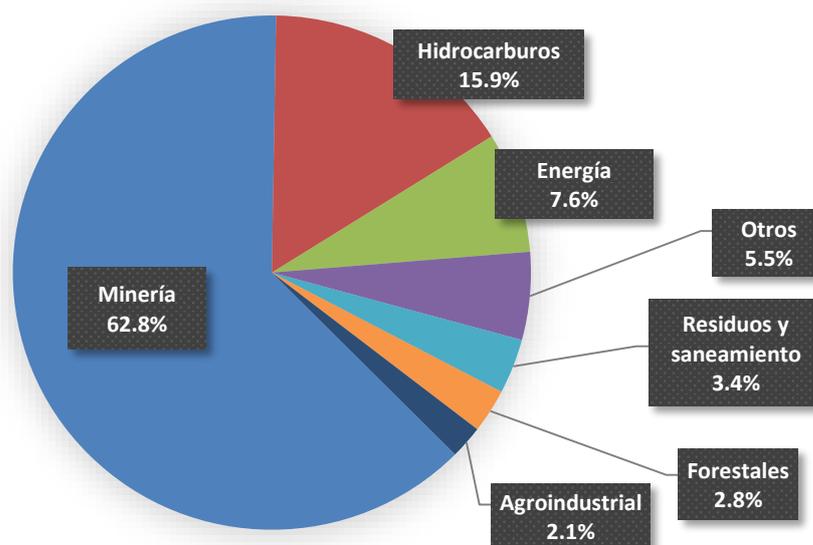
De los 147 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62,8% (91 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,9% (23 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	145	100.0%
Minería	91	62.8%
Hidrocarburos	23	15.9%
Energía	11	7.6%
Otros	8	5.5%
Residuos y saneamiento	5	3.4%
Forestales	4	2.8%
Agroindustrial	3	2.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, FEBRERO 2016
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2015-16
 (Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
142	141	139	143	141	138	142	143	147	149	145	147	145	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

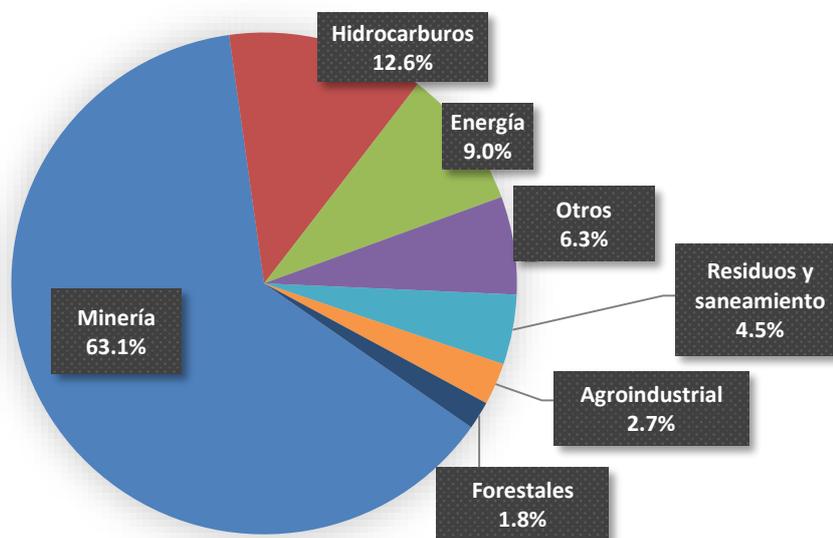
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,1% (70 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,6% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2016
 (Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	111	100.0%
Minería	70	63.1%
Hidrocarburos	14	12.6%
Energía	10	9.0%
Otros	7	6.3%
Residuos y saneamiento	5	4.5%
Agroindustrial	3	2.7%
Forestales	2	1.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
FEBRERO 2016
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
FEBRERO 2015-16
 (Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
78	74	70	73	72	70	72	70	72	72	69	70	70	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 94.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzza; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4° Juzgado Constitucional de Lima, en donde se tramita el proceso de acción de amparo iniciado contra Maurel Et Prom, Pacific Stratus Energy, MINEM y Perupetro —por haber omitido el derecho de Consulta Previa en la concesión del Lote 116—, hasta el cierre de este reporte no ha emitido sentencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en el 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873.76 ha.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de febrero el presidente de ODECOFROC apeló la Resolución N.º 02 a través de la cual el 11º Juzgado Constitucional de Lima declaró improcedente la demanda de amparo presentada contra el MINAM y el SERNANP por el incumplimiento del acuerdo asumido en el proceso de consulta previa realizado el 29 de marzo de 2004.</p> <p>El presidente de ODECOFROC invitó, a través de la Carta Mult. N.º 01-16/CMTE-DISTRITAL-CENEPa, a diferentes instituciones a una reunión que se realizará el 4 de marzo en el local comunal de Huampami con la finalidad de tratar los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La muerte de peces en la quebrada Kanam y en la quebrada Sawi Entsa. 2. Rechazo a las actividades mineras en la cordillera del Cóndor. 3. Consulta previa 4. Restitución del área del parque nacional Ichigkat Muja. <p>Para abordar estos temas, precisó el presidente de ODECOFROC, se conformó un Comité de Lucha Distrital en Defensa de la Cordillera del Cóndor.</p>

Áncash

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto de 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur, y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash “Atusparia – Uchcu Pedro”.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de febrero se realizó una reunión la que participaron representantes de AMUCEPS, empresas mineras Antamina y Nyrstar, PROVIAS descentralizado, MINEM, Agrorural y del despacho de un congresista por esta región. Inicialmente la representante de CEAS realizó un informe de las actividades que se han logrado. Luego de ello el presidente de la mesa realizó un informe acerca de los temas de agenda, los que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo social - Carretera

<p>Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSU), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de proyectos - Electrificación rural - Proyectos de desarrollo agrícola - Salud y Educación - Tierras - Educación y capacitación - Derechos Humanos <p>De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, hasta el cierre del presente reporte no se emiten los resultados de las tomas de muestras realizadas el 16 de diciembre de 2015.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de marzo la OGGs convocó a una reunión con participación de la ONDS y la Defensoría del Pueblo para coordinar acciones ante el anuncio de paralización de los pobladores de Atupa y Antaurán en contra de la empresa minera Barrick Misquichilca.</p> <p>El 2 de marzo, los representantes de las instituciones antes descritas tuvieron una reunión con los pobladores y funcionarios de la empresa, en la que los dirigentes plantearon la compra en lugar distinto, de terrenos equivalentes a los que habrían sido afectados por la actividad minera. La reunión no prosperó porque los representantes de Barrick mencionaron que no dialogarán mientras se impida el tránsito de sus vehículos.</p>

<p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto. Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash. Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA). Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla. Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash. Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC). Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPE), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de febrero, mediante el oficio N.º 346-2016-REGION ANCASH/DIREPRO/DIPES/AA.031 se dio respuesta al oficio 079 -2016-DP/OD-ANC/M-CHIM en el que el Director Regional de Producción señaló que al conocer el caso, consideró llevar reuniones por separado con las partes en conflicto. Esto con la finalidad de escuchar los argumentos de los involucrados, y que no pretendió excluir a los demás gremios.</p> <p>A través de los medios de comunicación locales, ASUPAC rechazó públicamente el proyecto y anunció realizar movilizaciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros. Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash. Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.</p> <p>Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de febrero, se reunieron los representantes de Antamina y del MINEM, sin la presencia de los representantes de la comunidad, pese a ser notificados.</p> <p>En esta reunión se revisaron algunos compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Sistema de Riego Cotonga: El avance de la obra es de un 90% teniendo que ampliar los trabajos por temas técnicos en la zona de represamiento de la laguna. - Proyecto construcción de tres reservorios: El representante de la empresa señaló que la licitación ha culminado y precisó que la demora en el proceso se debe a la información insuficiente que presentaron las tres empresas postoras locales. Informó que los contratos ya fueron firmados y legalizados ante el Juez de Paz consignándose en cada contrato la rúbrica del presidente de la Comunidad. - Construcción de campo deportivo: La empresa informó que en el proceso de convocatoria hubieron tres postores, habiendo quedado uno cuya propuesta no cumple en su totalidad las exigencias de ley y que se solicitó documentos de sustento para levantar las observaciones. <p>También se informó sobre los avances de los compromisos del 2015 referidos a educación, salud, agricultura, ganadería, infraestructura, medio ambiente, entre otros.</p> <p>Para darle una visión de mediano y largo plazo a la gestión del desarrollo de la comunidad, Antamina financiará la elaboración de un Plan de Desarrollo, con la activa participación de la comunidad dentro de los alcances del Convenio. La empresa informa que Caritas presentó un borrador el 16 de febrero del 2016 y se espera que en la quincena de marzo se entregue a la comunidad.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Familiares del señor Hernán Pérez Alvarado, exalcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac, Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, Comunidad campesina Cátac.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Comunidad campesina Cátac, comunidad campesina Utcuyacu.</p> <p>Actores terciarios: Inspectoría Regional de Áncash. Órgano de Control Interno del Ministerio Público de Áncash, Región Policial de Áncash, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha–Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Fiscalía Especializada en Delitos de Medio ambiente en el mes de octubre solicitó el sobreseimiento del caso, por lo que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari ha programado la Audiencia de Sobreseimiento para el 21 de marzo del presente año.</p> <p>El Fiscal a cargo informó que solicitaron opinión al Equipo Forense Especializado en Materia Ambiental – ESFOMA. En la Investigación Fiscal contra la empresa Acoinsa informó que ésta se encuentra archivada habiéndose aplicado el Principio de Oportunidad, en la que la empresa pagó S/ 20 000 como reparación civil a favor del Ministerio del Ambiente en representación del Estado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.</p> <p>Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero del 2016 se reunieron representantes de la empresa minera Barrick y pobladores del caserío Chaquecyaco, conforme a los siguientes puntos de agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de acuerdos de fecha 05 de octubre de 2015. - Seguimiento de acuerdos de fecha 21 de noviembre de 2015. <p>Respecto a los proyectos acordados, los representantes de Chaquecyaco manifestaron que la SUNAT ha declarado improcedente el trámite para ser exonerados del Impuesto a la Renta, además se dio inicio a la ejecución de los tres compromisos que ya cuentan con expediente técnico, de los cuales la limpieza de la quebrada ya se ha encaminado por lo que solicitan una visita de verificación.</p> <p>Por otra parte, los representantes de la empresa minera han presentado ante el caserío un borrador de convenio para ser revisado y firmado por la asociación, el que no ha sido suscrito aun, por lo que señalaron que la asociación tendría dificultades en cuanto al monto destinado para tal fin, así mismo manifestó su compromiso de apoyar a la asociación en el trámite ante la SUNAT con el financiamiento de la contratación de un</p>

	<p>nuevo profesional que los asesore, así como de los costos administrativos que se generen.</p> <p>Los comuneros por su parte manifiestan que se continuará con la ejecución de los demás compromisos conforme a los acuerdos de las actas, asimismo se entregará a la empresa el informe del avance de la ejecución de las obras para que se pueda dar un desembolso mayor al 40%.</p> <p>También se deja constancia que el mantenimiento de Trocha Carrozable (Plaza de Armas – Carretera Jangas – Pierina) se iniciará pasada la temporada de lluvias. Los representantes de la Asociación indicaron que respecto al financiamiento de cincuenta mil soles y doscientos mil soles todavía no han priorizado las ideas de proyectos donde se invertirán, precisan que para la próxima reunión presentarán las ideas de proyectos.</p> <p>En relación al servicio eléctrico la empresa señala que se llevó a cabo la visita el 26 de enero e indica que se iniciarán los trabajos dentro de la propiedad de la minera con una duración de tres días hábiles lo que se comunicó al presidente del sub comité de electrificación cuya carta se alcanzó a la Mesa y los representantes del Caserío.</p> <p>Los comuneros solicitan la donación del estadio de Cashipampa por encontrarse dentro de la jurisdicción del Caserío y por ser un ofrecimiento verbal de las anteriores autoridades de la minera, ya que la donación a otra comunidad generaría un conflicto social. La empresa refiere que se documentará al respecto para tratar el tema en forma bilateral y responder el pedido en treinta días.</p>
<p>CASO REACTIVADO</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de Dinos y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y</p>	<p>El 21 de enero se llevó a cabo una reunión entre representantes del caserío Chipta, de la empresa minera Antamina, de OEFA – Ancash, OSINERGMIN y MINEM.</p> <p>Los representantes de la OGGs informaron que esa reunión fue convocada en atención al documento presentado de los representantes del anexo Chipta por presunto incumplimiento de compromisos sociales: movilidad para el traslado de pobladores y transporte de carga desde el anexo Chipta al distrito de San Marcos.</p> <p>El representante de OSINERGMIN informó que han verificado los hechos denunciados por la agente municipal del anexo Chipta respecto a las voladuras en el tajo abierto de la compañía minera Antamina S.A. Respecto a la evacuación de personas a una distancia mínima de quinientos metros en dirección de la salida del disparo antes de realizar una voladura, OSINERGMIN está evaluando iniciar una instrucción preliminar para el inicio del procedimiento administrativo sancionador a la empresa minera por haber realizado voladuras en el sector Usupallares incumpliendo las recomendaciones impuestas en las supervisiones.</p> <p>Se informó que la empresa minera realizó el monitoreo de las vibraciones para cada voladura lo que fue verificado por la supervisora y por la consultora Ciencias</p>

Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Ingeniería & Medio ambiente S.A.C la que señaló que las vibraciones producto de la voladura en el tajo de Antamina no afectaría la estabilidad de las viviendas del sector Usupallares y anexo Chipta.

La representante del OEFA informó que por los hechos denunciados en cumplimiento de sus funciones y competencias se ha programado realizar una supervisión directa en el primer trimestre de 2016 para verificar el cumplimiento de las obligaciones de carácter socioambiental por parte de Antamina.

El representante del MINEM señaló entre otras cosas que se ha cumplido con el servicio de movilidad tanto de personal como de carga a los pobladores del Anexo de Chipta, y que de acuerdo a lo indicado por la empresa no existe exclusividad para la prestación de servicios por parte de alguna asociación en específico.

Los representantes del anexo Chipta precisan que en la queja presentada están los hechos que sustentan el incumplimiento de Antamina respecto a su compromiso social con el anexo Chipta por el tema de movilidad. Señalaron que Antamina no ha informado de manera formal que el convenio se ha suscrito con una asociación.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllon.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de febrero se realizó una reunión en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Bolognesi cuya agenda a tratar era la construcción de los puentes Caulla y Ucuspun. En esta reunión los representantes de la Municipalidad informaron sobre las dificultades técnicas que se han tenido respecto a los expedientes técnicos debido a una mala formulación. En respuesta la empresa minera Santa Luisa explicó que en el 2016 no se realizará la construcción de los puentes por los problemas económicos que atraviesan sin precisar la fecha de ejecución.

El alcalde de la provincia de Bolognesi sostendrá una reunión en Lima con la gerencia de la empresa minera Santa Luisa.

<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.</p> <p>Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de febrero, la Municipalidad Provincial de Pomabamba remitió a la Oficina Defensorial de Áncash el Oficio N.º 004-2016-GAJ-MPP. En este documento informan que se emitió un oficio al Programa Nacional de Inversión en Salud – PRONIS. En el mismo se solicitó el levantamiento de las observaciones realizadas a la construcción del Hospital de Pomabamba “Antonio Caldas Domínguez”.</p> <p>El 19 de febrero, la Oficina Defensorial envió diez pedidos de información a la Municipalidad Provincial de Pomabamba, con el fin que se informe acerca del estado de los pedidos y requerimientos formulados por la población en la asamblea de fecha 3 de febrero de 2016.</p>
Apurímac	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pochuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se tomó conocimiento que la comunidad de Tiaparo remitió a la empresa el 20 de enero de 2016 una carta en la que se solicita llegar a acuerdos y no prolongar las conversaciones. Además se hace referencia a que el proceso judicial con la comunidad de Tapayrihua ha concluido, afirmándose que la propiedad ha quedado saneada a favor de la comunidad de Tiaparo.</p> <p>El 24 de febrero, un miembro del centro poblado de Choquemarca informó que no se ha logrado dialogar con la comunidad de Tiaparo, motivo por el cual habrían iniciado un proceso judicial contra esta comunidad.</p>

<p>residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero, el vicepresidente de la comunidad de Iscahuaca manifestó que la ONDS no ha convocado a reunión con la empresa. Asimismo, señaló que la comunidad ha acordado esperar dicha convocatoria.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto.</p> <p>Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau reclaman al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Las reuniones de los grupos de trabajo de la Mesa de Desarrollo de Grau se realizaron los días 27 de enero, 3 y 4 de febrero. La reunión del grupo de trabajo de Medio Ambiente y Responsabilidad Social se realizó el 3 de febrero en el Centro de Salud del distrito de Vilcabamba. Participaron comunidades campesinas de la provincia de Grau, el alcalde provincial, los alcaldes distritales, la empresa MMG, OGGS y DGAAM del MINEM, INGEMMET, MVCS, OAAS, OEFA y ANA.</p> <p>Se acordó que la empresa, conjuntamente con la DGAAM, realizará un proceso de sensibilización y difusión sobre la modificatoria del estudio de impacto ambiental y el informe técnico sustentatorio del proyecto minero Las Bambas en el distrito de Progreso, específicamente en Chuquibambilla, comunidad de Escorno, comunidad de Record Cconccacca, comunidad de Progreso y comunidad de Pico Sayhuas.</p>

distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Los alcaldes solicitaron la presencia de representantes de la empresa ATN2 y del MINEM para esclarecer denuncias de deficiencias en la construcción de la Línea de Transmisión Cotaruse-Cotabambas. La empresa informó que en el estudio de impacto ambiental del proyecto y sus modificatorias se consideran a las comunidades que pertenecen al área de influencia directa e indirecta. Asimismo, señaló que cuando se realicen actividades mineras futuras que involucren áreas del distrito de Progreso, se evaluará los impactos ambientales y sociales para definir las áreas de influencia que se incorporarán.

El 16 de febrero, aproximadamente 140 comuneros de Fuerabamba (reasantados en Nueva Fuerabamba) ingresaron a la zona del proyecto minero Las Bambas, con la finalidad de retomar posesión de sus tierras debido a un presunto incumplimiento de la empresa de los compromisos asumidos con la comunidad, referidos a empleo local, educación, salud, derecho de reasentamiento y agricultura.

Ese mismo día, el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Energía y Minas y el Jefe de la ONDS realizaron una visita técnica a las instalaciones de la empresa MMG en el proyecto minero Las Bambas.

El 19 de febrero representantes de la Defensoría del Pueblo realizaron una revisión de carpetas fiscales sobre el caso de los sucesos del 28 de septiembre de 2015, ante la Fiscalía Provincial de Cotabambas con sede en Challhuahuacho.

El 22 de febrero se realizó una reunión en la I.E. de Fuerabamba (en Nueva Fuerabamba) entre la empresa MMG y la comunidad de Fuerabamba. La Defensoría del Pueblo participó en calidad de observador. Se acordó instalar una mesa de diálogo la primera semana de marzo, así como invitar a dicha reunión a la ONDS y al MINEM.

El 29 de febrero en Tambobamba se realizó la reunión de instalación del Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas”. Participaron el Viceministro de Minas del MINEM, el Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del MINTRA, el jefe de la ONDS, representantes de la OGGS, OAAS, MIDIS, MINEDU, MINAGRI, MINSA, la Defensoría del Pueblo como observador, Gobierno Regional de Apurímac, los alcaldes de Cotabambas (provincial y distritales) y las organizaciones sociales y comunales de Cotabambas. Se aprobó conformar los grupos de trabajo:

- i. Derechos humanos.
- ii. Medio ambiente y modificatoria del EIA del proyecto minero Las Bambas.
- iii. Desarrollo sostenible
- iv. Responsabilidad social empresarial en las áreas de influencia.

Asimismo, se recibió el pedido de la sociedad civil local de modificar la resolución ministerial de creación de la

	<p>mesa, en consideración al contexto real de su creación, estando pendiente que se formule este planteamiento de manera adecuada.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Huanca Umuyto señaló que la empresa no está cumpliendo con los compromisos asumidos con la comunidad en el área de infraestructura social (mejoras al centro salud, pavimentación de calles) y que no se ha avanzado en concretar acuerdos para la reubicación de algunos comuneros de la zona del proyecto minero Utunsa.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de febrero se suscribió un acta de acuerdo entre las autoridades comunales de Ccahuapirhua y Chicñahui en la Comisaría PNP de Challhuahuacho, a raíz del pedido de intervención del representante de la comunidad de Ccahuapirhua. Se denunció la instalación de mallas en terrenos por parte de la comunidad de Chicñahui, sobre los que sostienen procesos judiciales entre ambas comunidades. La Defensoría del Pueblo participó en la reunión. Se acordó el retiro de las mallas instaladas e iniciar un proceso de diálogo entre ambas comunidades para abordar los conflictos por linderos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (C.P.M.), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del CPM Ccochua informó el 26 de febrero que diariamente salen aproximadamente cien volquetes de arena de las canteras del río Curahuasi. Ese mismo día, el asesor legal de ese CPM informa que hasta la fecha no han recibido respuesta del municipio provincial de Abancay, ni del municipio distrital de Curahuasi, frente a la propuesta de ordenanza que formularon en el 2015, para que el CPM de Ccochua obtenga el derecho de explotar la arena.</p> <p>El Comisario PNP de Curahuasi señaló que alrededor de las canteras de arena no se han identificado problemas y las comunidades de Curahuasi se turnan para extraer la arena.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado el 25 de febrero por el alcalde distrital de Juan Espinoza Medrano, las reuniones informativas entre la empresa Molleverde y la comunidad han concluido en este mes. Posteriormente se iniciará una negociación entre ambas partes sobre las condiciones bajo las cuales la empresa desarrollará el proyecto minero Trapiche.</p>

<p>Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de febrero el alcalde provincial de Cotabambas y los presidentes de las comunidades campesinas de la mencionada provincia viajaron a Lima, convocados por el vicepresidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, con el objetivo de tratar la creación de los nuevos distritos: Chaccaro, Pisaccasa, Nahuinlla, Fuerabamba, Pumamarca, Huancacasca. Además, podrían ser incluidos otros distritos como Apuramarca, Tambulla y Colca. Ello se realizaría en el sentido de lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 008-2016-PCM, que declara a la provincia de Cotabambas como zona de interés nacional para la ejecución de acciones de demarcación territorial.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de febrero la presidenta de la directiva comunal de la comunidad campesina Sabaino informó que no se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Defensorial de Apurímac se entrevistó con uno de los directivos de la comunidad campesina Ccahuanhuire, quien señaló que respecto a la delimitación territorial quedó como tema pendiente de arreglar con la comunidad. Sin embargo, aún no existe por parte de ellas la iniciativa de avanzar en la solución del caso.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de febrero, la SUNEDU publicó en su página oficial en Internet que se reunió con estudiantes de la UNAMBA, expresando su respaldo y exigiendo la salida de Manuel Israel Hernández quien junto a Germán Rivera y Jaime Prada, ex miembros de la disuelta Asamblea Nacional de Rectores (ANR), obstaculizan el proceso de adecuación de la Universidad a la vigente ley universitaria. Además, la SUNEDU exhortó a los estudiantes a considerar todas las acciones desarrolladas por la UNAMBA, entre ellas las tres denuncias penales presentadas contra las personas mencionadas, por el delito de usurpación de funciones, abuso de autoridad, entre otros.</p> <p>También, la SUNEDU invocó a las autoridades judiciales de Apurímac a decidir sobre los procesos judiciales</p>

	<p>pendientes, con la finalidad de dejar sin efecto la medida cautelar emitida por el Juez Juan Suyo, integrante de la Sala Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, que impide la adecuación de la UNAMBA a la nueva ley universitaria. El día 8, efectivos policiales ingresaron a la sede Tamburco de la UNAMBA y se quedan por algunas horas. Los Comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron a la sede universitaria para indagar sobre la presencia policial. El efectivo policial encargado del contingente policial informó verbalmente, que el ingreso fue por una denuncia telefónica de una docente que fue amenazada por estudiantes encapuchados. Además, indicó que el ingreso fue respaldado por el presidente de la Comisión Reorganizadora Total de la ANR, el Sr. Manuel Israel Hernández. Durante el ingreso policial no estuvo presente el representante de la Fiscalía.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Cobros indebidos, mejoramiento del servicio de electricidad, incremento injustificado de la tarifa eléctrica, entre otros reclamos, generan protestas de los pobladores de Apurímac.</p> <p>Ubicación: Provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha por los Intereses de Andahuaylas, Electro Sur Este S.A. (ELSE).</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes distritales de la provincia de Andahuaylas, Gobernación de Andahuaylas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Continúa suspendida la reunión de diálogo organizada por el comité de lucha debido a la emergencia agraria generada por el fenómeno El Niño.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero la Oficina Defensorial de Apurímac se comunicó con uno de los directivos de la comunidad campesina Sañayca. Él informó que están pendientes para la próxima reunión que será convocada por el Gobierno Regional. Esto debido a que acreditaron sus representantes para el proceso de diálogo el 30 de enero pasado. Así mismo, informó sobre la delimitación distrital. Afirmó que la autoridad edil ha cumplido con adjuntar los documentos y ha sustentado su propuesta técnica ante la DNTDT.</p>

Arequipa

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de febrero se publicó la R. S. N.º 105-2016-IN que proroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios. Esto con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.</p> <p>El 8 de febrero el MINEM informó, a través de su página web, que la empresa Minera Cruz de Oro y la empresa Minera Maraycasa S.A. - sujeto en proceso de formalización ubicada en el distrito de Quicacha, provincia de Caravelí- suscribieron un contrato de explotación minera. Este contrato le permitirá a Maraycasa, conformada por 92 accionistas, continuar con el proceso de formalización.</p> <p>Este ministerio informó también el 1 de marzo, a través de su página web, que la empresa IED Mining S.A.C, titular de la Concesión Esperanza 21, y la Asociación de Mineros de San Cristóbal, ubicada en Yanaquihua, provincia de Condesuyos, suscribieron un contrato de explotación minera. Esto beneficiará a 500 mineros de dicha asociación pues les permitirá acceder a la correspondiente autorización de uso del terreno superficial y avanzar así en su camino a la formalización.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de febrero la empresa SPCC informó a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de socialización del proyecto Tía María que han efectuado hasta el 31 de diciembre de 2015 en el valle del Tambo. Precisan que estas acciones se ejecutaron antes y durante el paro indefinido, el periodo de pausa y el estado de emergencia; así como parte del plan reencuentro en la fase I y la fase II. En esta última parte participaron seis mil quinientas familias y quinientas decidieron no hacerlo. Indican también que la inversión total realizada en estas etapas asciende a dieciocho millones de soles.</p> <p>Antes del paro la empresa realizó las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Contratación temporal de mano de obra local para los trabajos de acondicionamientos en el campamento minero. ii. Dictar charlas de motivación de emprendimiento. iii. Dictar cursos de capacitación en informática, textiles y otros. iv. Proporcionar el servicio gratuito de una ambulancia y un seguro de vida.

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Durante el paro indefinido, el periodo de pausa y el estado de emergencia las acciones ejecutadas fueron las siguientes:

- i. Se intensificó la información sobre el proyecto minero en el ámbito nacional.
- ii. Se brindó asistencia a los desplazados por la violencia en el valle del Tambo.

Como parte del plan reencuentro en la fase I se ejecutaron las siguientes acciones:

- i. Campañas médicas (oftalmología, odontología y nutrición).
- ii. La empresa, en coordinación con el GORE Arequipa, la Municipalidad de Cocachacra, implementó un aula de innovación tecnológica con 15 computadoras y acceso gratuito a internet en la IE. 40518 El Fiscal – Cocachacra.
- iii. Obras de saneamiento en El Fiscal – Cocachacra.
- iv. Remodelación de la iglesia Virgen del Chapi en El Arenal.
- v. Pintado de fachadas y reparación de viviendas.
- vi. Asistencia a ganaderos a través del programa Tambo Grande.
- vii. Apoyo en distintas actividades de la localidad.

Finalmente en la fase II del plan reencuentro se han programado las siguientes actividades:

- i. Continuar con el programa Tambo Ganadero.
- ii. Ejecutar el programa Tambo Agrícola con el cual se proporcionará asistencia a los agricultores.
- iii. Ejecutar el programa piloto mejoramiento del cultivo de arroz.
- iv. Organizar la carrera 10k Southern Peru.
- v. Continuar con los programas de información sobre el proyecto minero, entre otros.

En febrero el diario mexicano El Financiero informó que la empresa SPCC llegó a un acuerdo con la población de la provincia Islay y con autoridades ambientales para desarrollar el proyecto minero. Se indica también que el proyecto podría iniciar operaciones en 2017.

Esto provocó que los agricultores del valle de Tambo retomen las movilizaciones.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Central Hidroeléctrica OCO 2010” presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ocoña, provincia de Camaná región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, Frente de Defensa de Preservación Ambiental de los Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y Agropecuarios de la cuenca del Río Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE-MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Caso: Un grupo de estudiantes del Instituto Honorio Delgado de Arequipa mantiene tomada la obra de construcción de un polideportivo del colegio Honorio Delgado, expresando así el rechazo al presunto uso de las instalaciones del instituto para la ejecución del proyecto. Los padres y madres de familia del centro educativo acudieron a la Gerencia Regional de Educación para exigir la intervención de las autoridades, así como de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público. Por su parte, los profesores del instituto señalaron que desde hace un mes no dictan clases y que los alumnos continúan con su medida de protesta.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Arequipa, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes del Instituto Honorio Delgado, Gerencia Regional de Educación, Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Actores secundarios: Defensa Civil, Ministerio Público</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Tapay exigen a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tapay, provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Los pobladores del distrito de Tapay, Municipalidad Distrital de Tapay, Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del Distrito de Tapay (FREDEMAT) y la Compañía de Minas Buenaventura.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tapay.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de febrero se realizó una reunión en donde participaron el gerente regional de Educación, el director de la UGEL Caylloma, el alcalde de Tapay, el representante del Frente de Desarrollo de Tapay, de la Oficina de Gestión de Conflictos del GORE Arequipa, la Defensoría del Pueblo y los representantes de la empresa Buenaventura. En esta se trataron los temas referentes a educación y se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la continuidad de la educación secundaria en la I.E. de Tapay. Para esto la UGEL Caylloma asegurará la contratación de docentes. 2. Los representantes técnicos de la mina acudirán al distrito con el objetivo de realizar una evaluación al requerimiento de refacción de la infraestructura de la I.E. de Tapay. 3. El GORE Arequipa gestionará la implementación del Programa Qali Warma en la zona. <p>El 29 de febrero se reunieron el gerente regional de salud, el alcalde de Tapay, los representante del Frente de Desarrollo de Tapay, de la Oficina de Gestión de Conflictos del GORE Arequipa, de la Defensoría del Pueblo y representantes de la empresa Buenaventura con la finalidad de tratar temas de salud. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Municipalidad Distrital de Tapay donará un terreno para el nuevo local del establecimiento de salud en el distrito. 2. La Gerencia Regional de Salud facilitará un asesor legal para apoyar a la comunidad en el saneamiento físico legal del terreno donado. 3. La Gerencia Regional de Salud entregará a la empresa los términos de referencia para que pueda elaborar el proyecto de mejora del establecimiento de salud. 4. La empresa minera elaborará el proyecto de mejora del establecimiento de salud (infraestructura y equipamiento).
---	--

Ayacucho

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocoyacc, Qansancay, Ranracancha, y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, Comisionado para la Paz y Desarrollo de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Una vocera del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Ccarhuarazu, informó que no se han registrado manifestaciones ni acciones de violencia. Por otro lado informó que continúan a la espera del pronunciamiento del Juzgado Mixto de Sucre, sobre la verificación de idoneidad del acta de licencia social otorgada por la comunidad de Tintay.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.</p> <p>Ubicación: Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Anexo Casma Palla, pobladores del distrito de Oyolo, empresa Quellopata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larca y mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Soras y Larca y, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larca y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larca y.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	--

Cajamarca

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de febrero el comisario de Bambamarca informó que en la zona conocida como las Pircas se desarrolló una reunión y movilización contra las empresas mineras Coimolache y San Nicolás. Esta protesta se realizó con la participación de miembros de las rondas campesinas de Bambamarca, Chugur, Morán Lirio y Morán Pata (Hualgayoc), así como integrantes del Frente de Defensa de Bambamarca, Chugur y Hualgayoc; todos ellos liderados por el presidente del Frente de Defensa de Bambamarca, el presidente de rondas de la central Única de Bambamarca y del alcalde de Bambamarca. Se informó que la protesta se realizó de manera pacífica.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Ante el pedido de intervención un Consejero Regional y una ciudadana por lo hechos ocurridos en la zona denominada Tragadero Grande, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, relacionados a la familia Chaupe Acuña, La Defensoría del Pueblo envió los oficios N.º 80 y 81-2016-DP-OD/CAJ, remitidos al Presidente de la Junta de Fiscales de Cajamarca y al Jefe del Frente Policial y reiteró el pedido de información contenido en los oficios N.º 554 y 555-2016-DP-OD/CAJ, sobre la remisión de un informe detallado y documentado sobre denuncias presentadas e investigaciones en curso durante el año 2015, contra personal de la empresa minera Yanacocha, por agravio a los integrantes de la familia Chaupe Acuña; y contra personal policial, por agravio a los integrantes de la familia Chaupe Acuña, precisando el estado de las mismas.

La Oficina Defensorial de Cajamarca recibió el pedido otro sobre los presuntos daños a animales y sembríos de la Familia Chaupe Acuña. Al respecto refirió que el 30 de enero por la tarde, personal de la empresa minera Yanacocha ha agredido con un arma punzo cortante a un perro de propiedad de la familia Chaupe, y que el 02 de febrero de 2016 han destruido sus sembríos de papa.

El 3 de febrero, en atención a este pedido de intervención se realizaron las siguientes gestiones:

- Mediante el oficio N.º 75-2016-DP/CAJ, dirigido al Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Cajamarca, se solicitó la remisión de un informe detallado y documentado sobre las denuncias y/o intervención que hubiere realizado el Ministerio Público en atención a los hechos antes descritos y las acciones que vendría realizando en relación a la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de la Resolución 9/2014.
- Mediante el oficio N.º 76-2016-DP/CAJ, dirigido al Jefe del Frente Policial de Cajamarca, procedemos a solicitar la remisión de un informe detallado y documentado sobre las denuncias y/o intervención que hubiere realizado la Policía Nacional en atención a los hechos antes descritos, y las acciones que vendría realizando la PNP en relación a la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de la Resolución 9/2014.
- Mediante el oficio N.º 219-2016-IGPNP-DIRINV-OFICIR/OD-CQAJ, el Comandante PNP Jefe de la Oficina de Disciplina de Cajamarca, remitió las Resoluciones emitidas por el órgano de control referidas a las investigaciones contra el personal policial relacionados con las denuncias hechas por parte de representantes de la familia Chaupe Acuña,

El 19 de febrero en relación al pedido de los representantes de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú- CUNARC, sobre la diligencia del

	<p>19 de enero de 2016, la Oficina Defensorial de Cajamarca realizó las siguientes actuaciones:</p> <p>El 12 de enero, según informó el asistente en función fiscal del Ministerio Público, se tomaron las medidas correspondientes, enviando los proveídos vía correo electrónico; agregó que el Presidente de la Junta de Fiscales ha dispuesto que las fiscalías intervinientes actúen conforme a sus atribuciones, habiéndose puesto de conocimiento a la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de la provincia de Cajamarca, Fiscalía Penal Corporativa de Hualgayoc, Fiscalía Penal Corporativa de Celendín y Fiscalía Provincial Mixta de la Encañada.</p> <p>Mediante el oficio N.º 139-2016-DP-OD/CAJ, dirigido al Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Cajamarca, solicitamos la remisión de un informe detallado y documentado sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las incidencias que hubiesen ocurrido el 19 de enero de 2016, en relación a las diligencias en las lagunas de Namococha, Azul, Perol y otras, ubicadas en la zona de Conga. 2. De ser el caso, si su despacho ha implementado acciones complementarias, en el marco de sus funciones y atribuciones, con relación a esta problemática.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de febrero personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con un funcionario de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, informando que el que el 25 de enero de 2016 se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes de la PCM, personal de la Municipalidad de Hualgayoc, Comité Multisectorial, empresa minera Gold Fields y contratista que viene realizando el censo de casas a intervenir en la II Etapa. En esta reunión se abordaron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la población sobre los avances de la construcción de las casas rajadas. 2. Dificultades presentadas en la reconstrucción de las cuatro casas faltantes de la I Etapa, tales como: adquisición de terreno por parte de propietarios. 3. En relación a la II Etapa sobre la intervención de las casas, los equipos de trabajo informaron que presentan un avance del 85%, precisando que existen noventa casas que no han podido ser intervenidas debido a que no se ha ubicado a sus propietarios. <p>Por su parte, representantes de la población reclamaron por la demora en la construcción de las casas y falta de cumplimiento en los plazos previstos.</p> <p>Precisa además que, se ha acordado que la siguiente reunión se llevará a cabo el 22 de marzo de 2016.</p> <p>De otra parte, en relación a la Mesa de Diálogo y Concertación del Distrito de Hualgayoc, precisa que la se reunirá el 15 de marzo de 2016.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34º Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de febrero mediante Oficio N.º 114-2016-MDB/A, el alcalde distrital de Baños del Inca informó que ante los pedidos expresados por la población en la Carta N.º 093-2015-MDBI/SGMADU/FBCM, manifiesta que la Municipalidad en el año 2006 emitió la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI para tratar esta problemática. Sin embargo, informó que al no haber tomado conocimiento de la existencia de algún conflicto en el sector de la Shacsha, no se han realizado acciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p>Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.</p> <p>Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chungur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chungur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Cusco

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), El Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 y 18 de febrero los comités de gestión y seguimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo se reunieron en Espinar. Ambos grupos informaron sobre los avances en los compromisos asumidos a lo largo del año 2015 y sobre el plan de trabajo para el año 2016.</p> <p>El 29 de febrero la Alta Corte de Londres concedió un plazo adicional a los abogados de los demandantes, un grupo de veintidós comuneros y comuneras de Espinar, para que puedan presentar más pruebas antes de dar inicio al juicio contra la empresa minera Glencore (Xstrata) por su responsabilidad en las acciones de violencia que causaron tres muertes y decenas heridos durante la protesta social de mayo de 2012, en la provincia de Espinar.</p>

<p>Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haqira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Haqira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).</p> <p>Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La ejecución del relleno sanitario en la zona de Huancabamba ha generado el rechazo de la población de Ccorca, Poroy y la zona Noroccidental quienes señalan que esa obra contaminará el ambiente, específicamente las fuentes de agua que abastecen a cerca de cinco mil familias. Por otro lado la Municipalidad Provincial de Cusco se pronunció ante tal situación prometiendo ejecutar tres proyectos a favor de la población siempre y cuando estas aceptasen dejar de lado su oposición.</p> <p>Por su parte, los alcaldes que integran la Mancomunidad del Jatun Mayo, conformado por las municipalidades distritales de Poroy, Cachimayo, Pucyura y Huarocondo rechazaron la construcción del relleno sanitario de Huancabamba. Señalan que el proyecto del gobierno regional no es viable. Esto luego de que el Colegio de Ingenieros del Perú emitiera un informe técnico, señalando que los terrenos no son aptos para el relleno. Del mismo modo, el alcalde del distrito de Wanchaq se opone al proyecto, sin embargo él propone alternativamente a la construcción del relleno sanitario, la industrialización de los residuos sólidos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e InkaRail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.</p> <p>Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constanca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.</p> <p>Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de febrero se realizó la segunda reunión en donde se aprobó el reglamento interno de la mesa de diálogo, la agenda de trabajo y se acreditaron de las personas que participarán. La próxima reunión se realizará el 9 de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).</p> <p>Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los representantes de las naciones peregrinas del Señor de Qoyllur Riti exigieron el retiro de todas las concesiones mineras que afectan al santuario. Manifestaron que de no atenderse sus demandas iniciarán en el mes de junio movilizaciones en la provincia y con esto afectarán las actividades programadas por la fiesta jubilar de Cusco.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.</p> <p>Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p>Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 11 y 12 de febrero los pobladores de la provincia de Calca respaldaron una paralización de actividades en la provincia reclamando la solución de los problemas limítrofes entre los distritos de Yanatile y Quellouno. En esta protesta, el 11 de febrero fueron detenidas tres personas por causar disturbios en la localidad de Calca, dos de ellas fueron llevadas al local de seguridad del Estado en el Cusco, siendo liberadas el 12 de febrero. La tercera persona involucrada fue un menor de edad, quien trasladado a la fiscalía de familia.</p>

<p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.</p>	
Huancavelica	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p>Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de febrero se realizó la reunión de la submesa de Andaymarca. Como parte de los acuerdos, en relación al monitoreo al cumplimiento de esos compromisos de la mesa, se encarga al comité de seguimiento lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Realizar la evaluación final del cumplimiento de acuerdos ii. En abril la mesa deberá informar ante la asamblea comunal sobre la evaluación de estos acuerdos. iii. Se encargará al comité de seguimiento el monitoreo y la vigilancia del cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social de la empresa Cerro del Águila. <p>No hubo reunión en febrero de la sub mesa de Suilloc. Se ha propuesto realizarla en marzo.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p>Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Huánuco

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de febrero se realizó en el local de la Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Huánuco una reunión informativa en la que participaron representantes de la PCM, MINEM, MINAM, OEFA, ANA, DIRESA, el alcalde de Lauricocha, el consejero regional por Lauricocha, Frente Único Regional de Huánuco, el Colegio de Ingenieros del Perú en Huánuco.</p> <p>Con relación al informe sobre la situación de la calidad ambiental en la sub cuenca Lauricocha 2011-2013, el MINAM señaló en su presentación que este se ha basado en la consolidación de los resultados de los monitoreos y estudios técnicos realizados por ANA, OEFA y DIGESA en diferentes periodos comprendidos entre el año 2012 y 2013. Además, el informe no contempla la identificación del origen o causa de la presencia de la presencia de los diferentes elementos que superan los estándares de los componentes ambientales evaluados. Por su parte, la DIRESA informó que al 2015 la población en riesgo de Nueva Raura se encuentra ubicada en la región Lima (treinta y cuatro menores), región Pasco (seis menores) y región Huánuco (treinta y dos menores), y reciben la atención y seguimiento médico correspondiente.</p>

Ica

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p>Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consortio Paracas).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de febrero se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Presidencial N.º 020-2016-SERNANP que aprueba el Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas, período 2016 - 2020 y su nueva delimitación de la zona de amortiguamiento.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) Ica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de febrero, pobladores de El Tambo del distrito de Ocucaje bloquearon la trocha carrozable que permite el acceso al centro poblado El Tambo impidiendo el libre tránsito, en protesta porque la empresa Agrícola La Venta habría pretendido ingresar materiales y cercar los pozos que tiene en El Tambo. Se informó que la PNP restableció el orden en la zona.

La Defensoría del Pueblo ha solicitado información de la ALA Ica, Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Ocucaje, la población de El Tambo y la empresa, entre otros actores.

Junín**Descripción**

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Estado actual**HAY DIÁLOGO**

El 25 de febrero se desarrolló la sesión ordinaria de la mesa de diálogo de Morococha. En esta reunión se acordó que su facilitación estará a cargo de la PCM. Asimismo, estarán en la Secretaría Técnica el Arzobispado y el Gobierno Regional de Junín por lo que la PCM tendrá que modificar la Resolución de conformación. En esta reunión también se trató el tema de la convocatoria de la PCM a las partes en fechas diferentes durante el mes de enero. Se ha programado para el 15 de marzo a las 10 de la mañana a en un taller con todos los actores.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Satipo informó que jóvenes del voluntariado ambiental de esa comuna, están sensibilizando al sector de Río Alberta respecto al desarrollo de actividades de inversión en materia de residuos sólidos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Gobierno Nacional</p> <p>Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de DOE RUN Perú. Empresa liquidadora Dirige.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de marzo, la Junta de Acreedores de Doe Run Perú (DRP) presidida por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), ratificó a Dirige como liquidador de la empresa, con el total de los votos asistentes y aprobó un nuevo convenio de liquidación en marcha por seis meses, comprendidos desde el 28 de febrero hasta el 27 de agosto de 2016. El representante de Dirige indicó que las propuestas contenidas en el convenio se tienen por finalidad vender los activos de DRP a un mayor valor mediante la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) y la continuidad de la Unidad Minera Cobriza (UMC).</p> <p>Mediante una nota de prensa del MINEM, publicada el 26 de febrero, se indica que el representante de la empresa liquidadora “Dirige” presentó el informe de la gestión de DRP en los últimos cuatro meses durante la reunión de Junta de Acreedores de DRP.</p> <p>De acuerdo a la nota de prensa, el representante de Dirige informó que actualmente DRP cuenta con 2280 trabajadores. Entre ellos, 1476 se encuentran en el CMLO, 767 en la UMC y 37 en Lima. También señaló que Dirige se contactó con la empresa ETTAC Syndicate, que confirmó su interés formal de invertir en el CMLO y la UMC. Luego, Rosario Patiño –presidenta de la Junta de Acreedores y representante del Ministerio de Energía y Minas, informó que por unanimidad, los acreedores acordaron suspender esta reunión hasta el 2 de marzo, con la finalidad de aprobar y suscribir el contenido del nuevo convenio de liquidación de la empresa, así como también la ratificación o designación del liquidador.</p> <p>El 13 de febrero, los trabajadores de DRP acordaron cancelar una anunciada paralización indefinida.</p>

La Libertad

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.</p> <p>Ubicación: La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lambayeque

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lima Metropolitana	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).</p> <p>Ubicación: Región Lima.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la zona de Manchay, Protransporte, Frente Nacional de Defensa de Transportistas del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad de Lima.</p> <p>Actores Terciarios: Párroco de Manchay, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lima Provincias	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Loreto

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.</p> <p>Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo recibió una comunicación el 27 de enero de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Loreto en la que se informa que no se ha realizado la transferencia de recursos presupuestales solicitada al MINAGRI mediante el oficio N.º 1064-2015-GRL-P para el cumplimiento de las actividades programadas en 2016 en el proyecto de inversión pública de código SNIP N.º 2262233 (antes 316426).</p> <p>Al respecto, el MINAGRI señaló que remitió al MEF el oficio N.º 2820-2015-MINAGRI-OGPP solicitando los recursos presupuestales para el Gobierno Regional de Loreto, a fin de continuar con la ejecución del mencionado proyecto.</p> <p>En base a ello, la Defensoría del Pueblo remitió al MEF el Oficio N.º 009 del 16 de febrero en el que se solicitó información de las medidas adoptadas para atender este pedido.</p> <p>Los días 18 y 19 de febrero se reunieron en Iquitos el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el viceministro de Construcción y Saneamiento, representantes de la ONDS, MINAGRI, MINAM, MINSa, MINCUL, MINEM, MIDIS, Gobierno Regional de Loreto, la Defensoría del Pueblo como observador, y</p>

<p>y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>representantes de FEDIQUEP, FECONACO, OPIKAFPE y ACODECOSPAT. Los representantes del Poder Ejecutivo y del Gobierno Regional de Loreto informaron acerca de los avances y compromisos de las Actas de Lima (10 de marzo de 2015), Teniente López (24 de septiembre de 2015) y José Olaya (5 de noviembre de 2015) en base a una matriz actualizada al 15 de febrero de 2016. A partir de ello, las federaciones han solicitado reuniones específicas con los Sectores para tratar estos asuntos. Las federaciones pidieron un informe especial sobre el cumplimiento de los acuerdos respecto a salud. Además, FEDIQUEP informó que los días 8 y 9 de marzo el pueblo quechua revisará en asamblea el nivel de cumplimiento de los acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de 21 demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del Lote 64.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).</p> <p>Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (EsSalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 10, 11 y 12 de febrero se realizó en la sede de la PCM en Lima, la primera reunión técnica la mesa de desarrollo del Datem del Marañón. Participaron representantes de la ONDS, MINSAL, MINEDU, EsSalud, INDECI, MINAGRI, PEDAMAALC, MEF, la empresa Geopark, MINAM, OEFA, FONIE, MTC, MINCUL, Proinversión, MVCS, Gobierno Regional de Loreto, los Alcaldes de la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón y de las municipalidades distritales de Morona, Manseriche, Pastaza, Andoas, Barranca y Cahuapanas. Asimismo, CORPI SL, Red de Salud Datem del Marañón, UGEL, FREDEDAM y la Defensoría del Pueblo como observador.</p> <p>Los representantes del Datem del Marañón manifestaron su preocupación por el derrame de petróleo crudo ocurrido el 3 de febrero a trece kilómetros de la desembocadura del río Mayuriaga en el distrito de Morona. Asimismo, por el brote de rabia silvestre que cobró víctimas en la comunidad nativa Yankuntich. Con relación al derrame del Petróleo, a pedido de los representantes del Datem del Marañón, el OEFA explicó la intervención que vienen realizando en la zona. Sobre el brote de rabia silvestre, la ONDS informó que se publicó el Decreto Supremo N.º 006-2016-SA que declara en emergencia sanitaria la provincia por el plazo de noventa días.</p> <p>La reunión abordó principalmente la situación de los proyectos de inversión pública que vienen impulsando los alcaldes del Datem del Marañón (provincial y distritales) en coordinación con las entidades del Poder Ejecutivo. Se revisaron los proyectos por cada Sector y se establecieron una serie de coordinaciones, compromisos y recomendaciones al respecto.</p> <p>En cuanto al proyecto Línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, CORPI SL informó sobre un pronunciamiento público en el que se señala que no han aceptado la ejecución de ese proyecto, y por el contrario su posición es que se suspenda la ejecución del proyecto en tanto no se realice una consulta previa a las comunidades nativas de la zona. El representante de FREDEDAM manifestó su disconformidad con el proyecto debido a que sólo beneficia a Iquitos y no a la provincia de Datem del Marañón. Por su parte la ONDS manifestó que la posición</p>

del MINEM como entidad promotora es que el tendido eléctrico es considerado de interés público, y que habiendo sido judicializado el caso por la acción de amparo interpuesta por CORPI SL, no se puede pronunciar al respecto en la mesa de desarrollo.

El 12 de febrero se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N.º 030-2016-PCM que conforma el Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia Datem del Maraón, del departamento de Loreto”.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones (que agrupa a: Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMÍN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes), pequeños mineros y mineros artesanales, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM), Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF), Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE), Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto), Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu), Comunidad Nativa del Infierno y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios) - Dirección Regional de Energía y

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 5 de febrero se instaló el Grupo N.º 4 en donde se tratarán los temas referidos a servicios básicos, salud y educación. Los acuerdos adoptados en este espacio fueron los siguientes:

1. Conformar tres subgrupos de trabajo: i) subgrupo de trabajo de agua, saneamiento, vivienda y urbanismo que estará bajo la coordinación del MVCS; ii) subgrupo de trabajo del sector salud cuya coordinación será de responsabilidad del MINSA, y, iii) subgrupo de educación que estará bajo la coordinación del MINEDU.
2. Las municipalidades distritales y provinciales enviarán al gobierno regional y a los sectores la relación de proyectos y actividades que ejecutan y así como los proyectos y actividades que proponen tratar en cada subgrupo de trabajo
3. El alcalde provincial de Tambopata coordinará con los alcaldes distritales su participación en cada sub grupo de trabajo.

El 25 de febrero se reunió el subgrupo de trabajo de agua, saneamiento, vivienda y urbanismo donde los funcionarios del MVCS se comprometieron a evaluar los proyectos priorizados por los alcaldes y por el GORE Madre de Dios, enviar el 15 de marzo un informe al respecto y realizar coordinaciones con los técnicos del gobierno regional y de los gobiernos locales por un plazo de quince días. Para esto el gobernador regional y los alcaldes deberán acreditar al personal técnico.

El 26 de febrero se reunió el subgrupo de educación. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- i. El MINEDU solicitará al GORE Madre de Dios información sobre el estado de los tres proyectos a los que se le transfirió recursos en el 2015.
- ii. Los alcaldes trasladarán el pedido de construcción de aulas prefabricadas, contratación de docentes e implementación de mobiliario al GORE Madre de Dios para que realice las gestiones ante el MINEDU.

Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios) - Autoridad Regional Ambiental (ARA) - Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) - Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) - Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) - Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF) - Fuerzas Armadas (FF.AA.) - Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público/Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

iii. Los gobiernos locales enviarán el listado de perfil de proyectos viables y solicitaron financiamiento al GORE Madre de Dios.

Este mismo día se reunió el subgrupo de salud donde se acordó lo siguiente:

- i. El Programa Nacional de Inversión en Salud (PRONIS) se compromete a concluir con la etapa de factibilidad del Hospital Santa Rosa para el mes de agosto de 2016. Esto está sujeto a la conclusión del proceso de arbitraje por parte del GORE Madre de Dios.
- ii. El GORE Madre de Dios concluirá el proceso de arbitraje.
- iii. El GORE Madre de Dios determinará qué terreno se utilizará para ejecutar el proyecto centro de salud Nuevo Milenio.

Cabe indicar que los tres subgrupos programaron su próxima reunión para el 30 de marzo.

El 5 de febrero se publicó la R. S. N.º 105-2016-IN que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios. Esto con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

El 9 de febrero la Oficina Defensorial de Madre de Dios, a través del oficio múltiple N.º 002-2016 DP-OD/MDD, exhortó al gobernador regional, a los gerentes y directores regionales y a los alcaldes de la región, a participar en las reuniones convocadas en el marco de la mesa de diálogo.

El 18 de febrero se reunió el Grupo N.º 3 sobre manejo y control de recursos forestales y biodiversidad. En la reunión los responsables de cada subgrupo de trabajo informaron sobre los temas que han sido abordados y los acuerdos adoptados. Cabe indicar que los subgrupos de trabajo son los siguientes:

1. Aprovechamiento y conservación de recursos naturales (SERFOR).
2. Áreas naturales y diversidad biológica (SERNANP).
3. Desarrollo agropecuario sostenible (MINAGRI).
4. Gestión de cuencas, ordenamiento territorial y saneamiento de predios rurales (MINAN).
5. Gestión ambiental municipal (MINAM y Municipalidad de Tambopata).
6. Gestión ambiental de la minería aurífera (MINAM).
7. Gestión de riesgos (INDECI).

El 12 de febrero se realizó la tercera reunión del Grupo N.º 2 de formalización de la minería en donde se acordó que junto a funcionarios de la ANA el 16 y 17 de febrero se realizará una supervisión de campo al sector de Apaylom. Asimismo, se solicitó a los asistentes que planteen problemas y particularidades de los métodos de extracción y de los diferentes espacios donde

	<p>trabajan. Cabe indicar que estas actividades se ejecutaron.</p> <p>El 16 de febrero se realizó la tercera reunión del Grupo N.º 1 sobre combustibles y energía en donde funcionarios del MINEM informaron que la central termoeléctrica de reserva fría de Madre de Dios funcionará en marzo de este año. En relación a la empresa Electro Madre de Dios señalaron que se publicará en la página web del MINEM los términos de referencia para la elaboración del estudio técnico que establecerá la viabilidad de su creación. Finalmente se estableció que en la próxima reunión OSINERGMIN y Electro Sur Este informarán sobre la línea de transmisión 138 kW, Puerto Maldonado-Iberia.</p> <p>El 23 y 24 de febrero el ACAFMIRA supervisó un operativo de interdicción en la zona denominada Mega 16. En dicha acción se destruyó cerca de doscientos campamentos, ochenta motores, tres dragas, sesenta tolvas, aproximadamente dos mil galones de combustible, más de ocho mil metros de manguera y ocho mil cuatrocientos metros de tubos de PVC. Además tres menores de edad víctimas de trata de personas fueron rescatadas y doce personas quedaron detenidas por la presunta comisión de delitos por minería ilegal.</p> <p>El 26 de febrero la OD Madre de Dios, a través del oficio múltiple N.º 003-2016-DP/OD-MDD, recomendó al gobernador regional se adopten las medidas necesarias para que conforme a sus competencias cumpla con los compromisos asumidos en la mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada, ante el Ministerio Público, contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Por otro lado, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Fitzcarrald, provincia de Manu, región Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ministerio del Ambiente (MINAM) - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de febrero la FEMA realizó la constatación fiscal del tramo Nuevo Edén - Shipetiari. En esta diligencia participaron el gobernador regional y la población de la zona.</p> <p>El 17 de febrero el presidente de la comunidad nativa Araza Oetapo, conocida como Boca Del Inambari, presentó ante el Consejo Directivo de la FENAMAD sus principales demandas y le solicitó que medie ante la autoridad regional para que se concrete el proyecto de la trocha carrozable Vírgenes del Sol - Boca Inambari de catorce kilómetros; la construcción de la institución educativa inicial; la presencia de profesionales, la entrega de medicinas en la posta de salud y una mejor atención a los ancianos comuneros. Cabe indicar que estas demandas fueron expuestas por la FENAMAD ante el gobernador regional.</p> <p>El 5 de marzo funcionarios de la Jefatura de la RCA e integrantes de algunas comunidades de la reserva se reunirán con el objetivo de tratar la problemática de la carretera.</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio Público/Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Contraloría General de la República.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
Moquegua	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Aruntaya, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de febrero se reunieron los representantes de la empresa, dirigentes de la comunidad, el director regional de Energía y Minas y el jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua.</p> <p>En esta reunión se acordó que la Defensoría del Pueblo ayudará a la comunidad en registros públicos en la búsqueda de los predios que eligieron. Esto se realizó y solo queda pendiente la obtención de los planes catastrales.</p> <p>Una vez que se obtenga información será remitida a la DREM que a su vez la enviará a la empresa minera.</p>

CASO NUEVO	NO HAY DIÁLOGO
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de Ilo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de Ilo.</p> <p>Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 15 de febrero trabajadores del municipio, con la asistencia del Fiscal de Prevención del Delito, intentaron sellar las siete puertas de ingreso al mercado, logrando cerrar solo cuatro. Actualmente solamente una está sellada.</p> <p>El 14 y 16 de febrero el municipio se reunió con representantes del mercado pero no llegó a ningún acuerdo.</p> <p>El 24 de febrero los comerciantes hicieron una marcha hacia el municipio y sostuvieron una entrevista con el teniente alcalde. Le solicitaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> La reubicación a la zona denominada Hayduk. Garantizar el retorno de los comerciantes una vez reconstruida el mercado.
Pasco	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSa), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.º 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (AA.HH.) José Carlos Mariátegui, AA.HH. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero se realizó en el centro poblado Paragsha la reunión informativa prevista como parte de los acuerdos del acta del 29 de enero, en coordinación con el OEFA, MINEM y Activos Mineros S.A.C. La reunión se suspendió con la presentación del OEFA debido a que los asistentes (aproximadamente doscientas personas) se retiraron del lugar.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de febrero, se reunieron en la comunidad de Huachón representantes de la ONDS, OGGs, la empresa, INDECI, la PNP y de la comunidad, con una asistencia de aproximadamente cuatrocientas personas.</p> <p>En la reunión representantes de la empresa expusieron los resultados de la evaluación del expediente presentado por la comunidad con relación a presuntas afectaciones. No se concretó ningún acuerdo entre la empresa y la comunidad.</p> <p>La comunidad solicitó veinte días para que sus asesores puedan analizar la evaluación realizada por la empresa. Por su parte, la empresa dejó constancia que los acuerdos y/o proyectos que se puedan desarrollar con la comunidad, se realizarán en el marco de su política de relaciones comunitarias.</p>

Piura

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental; Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque - Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA); Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero, los comisionados de la Oficina Defensorial de Piura se reunieron con el director regional de Energía y Minas, la encargada de la Dirección de Hidrocarburos y el encargado de la Dirección de Minas quienes informaron que en marzo dos unidades mineras de beneficio concluirán su proceso de formalización. Una de estas unidades es de la empresa Lomas Doradas que agrupa aproximadamente a treinta trabajadores. Precisaron que conforme al registro de saneamiento en la región se encuentran vigentes 1137 declaraciones de compromiso.

Finalmente indicaron que la mayor parte de la población del distrito de Tambogrande aún se opone a las actividades mineras formales e informales. En otros distritos la población tiene una posición neutral.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p>Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Ministerio del Ambiente (MINAM); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de febrero, los comisionados de la Defensoría del Pueblo conocieron que el 5 de marzo de 2015 la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sechura emitió requerimiento acusatorio por la muerte de una de las personas en el enfrentamiento del 27 de marzo de 2012 entre policías y la población de Sechura que se opone al proyecto hidrocarburífero de la empresa Savia (caso SGF N.º 141-2012). El Juzgado de Investigación Preparatoria de Sechura aún no establece fecha para la audiencia de control de acusación (exp. N.º 175-2013).</p> <p>Por otro lado, el 26 de febrero la OGGS-MINEM informó a la Defensoría del Pueblo que los recursos de apelación que se presentaron contra la R. D. N.º 083-2014-MEM/DGAAE, que aprobó el EIA del proyecto Punta Lagunas, fueron declarados improcedentes por haber sido presentados fuera del plazo.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de la Producción (DGAA-PRODUCE); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de febrero, según informó un medio de comunicación local, se registró una humareda en el distrito de La Huaca presuntamente a consecuencia de la quema de la broza de caña de azúcar por parte de la empresa Agrícola del Chira. En esta nota se indica también que los representantes de la empresa señalaron que esto fue generado por terceros.

Por su parte el Frente de Defensa de la Margen Izquierda del Chira denunció que las empresas Agrícola del Chira y Agrícola Aurora constantemente queman la broza de la caña de azúcar afectando con esto el ambiente y la salud de la población y solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Viceministerio de MYPE e Industria de PRODUCE iniciar acciones de supervisión a ambas empresas.

Ante esta situación la Defensoría del Pueblo, mediante los oficios N.º 080 y 088-2016-DP/AMASPPI, solicitó a la DGAA-PRODUCE informe lo siguiente:

1. Las acciones de supervisión y fiscalización realizadas o por realizar, en el marco del cumplimiento de las obligaciones previstas en el estudio de impacto ambiental de la empresa Agrícola del Chira y de la empresa Agrícola Aurora y remita copia simple de las resoluciones administrativas correspondientes.
2. Sin perjuicio de las sanciones que corresponda aplicar, de ser el caso; las medidas adoptadas o por adoptar frente a las operaciones de la empresa Agrícola del Chira y de la empresa Agrícola Aurora, que representen riesgos significativos para la salud de las personas o el ambiente y remitir copia simple de las resoluciones administrativas correspondientes.

Por su parte la FEMA inició una investigación por el incendio forestal del 2 de febrero (Caso SGF N.º 28-2016).

El 25 de febrero los comisionados de la Defensoría del Pueblo se reunieron con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Huaca, así como con representantes de la sociedad civil de dicho distrito. En esta reunión se informó que la municipalidad inició contra la empresa Agrícola del Chira y la empresa Agrícola Aurora procedimientos administrativos sancionadores por la presunta infracción de disposiciones ambientales. Asimismo señalaron que la municipalidad está trabajando en una ordenanza municipal mediante la que se prohibirá la quema de la broza de caña de azúcar. Finalmente, tanto el alcalde de la Municipalidad de La Huaca como los representantes de la sociedad civil exigieron que PRODUCE supervise y fiscalice a ambas empresas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero comisionados de la OD Piura se reunieron con el administrador de la AAA Jequetepeque-Zarumilla quien informó que en virtud del D. S. N.º 045-2015-PCM —que declara el estado de emergencia, entre otros, los distritos y provincias del departamento de Piura por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno El Niño— se establecieron actividades para descolmatar ríos y drenes y con esa finalidad se emitió una resolución administrativa en la que se ordenó y se procedió a la demolición de 4.5. km del dique que la empresa Americas construyó sin autorización de la ANA. Cabe precisar que por este hecho a AAA Jequetepeque-Zarumilla, mediante R. D. N.º 138-2012-ANA-AAA-V sancionó administrativamente a la empresa con una multa equivalente a cien unidades impositivas tributarias (UIT). Asimismo dispuso que la empresa reponga a su estado original el cauce del río, ya sea demoliendo el dique construido sin autorización o pagando el costo que ocasione dicha demolición.

El funcionario indicó también que la empresa inició un proceso contencioso administrativo contra la Resolución N.º 196-2014-ANA/TNRCH que emitió el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, mediante la que declaró fundado en parte el recurso de apelación que la empresa presentó contra la Resolución Directoral N.º 138-2012-ANA-AAA-V, en el extremo que solicita la reducción de la multa impuesta, reformándola a 30 UIT y confirmando la medida complementaria impuesta.

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero se realizó la décimo segunda reunión de seguimiento de acuerdos, empezando por la lectura del acta de reunión de seguimiento de la mesa de diálogo del 15 de enero de 2016.

Luego, el consultor de los Gremios y Asociaciones de El Alto señaló que deberían formalizarse los acuerdos, entre ellos el cumplimiento del estudio de impacto ambiental, indicando que no han sido cumplidos por la empresa CNPC. Se le pidió que presente el sustento del presunto incumplimiento. Por su parte, el presidente de Juntas Vecinales “El Volante”, señaló que los acuerdos han sido incumplidos por parte de la empresa CNPC, cuestionando la efectividad de las reuniones de seguimiento.

Las partes propusieron suspender la reunión debido a la inasistencia del gerente general de la empresa CNPC Perú S.A. El representante de la empresa explicó que la

	<p>ausencia del gerente general se motivó porque actualmente está desarrollándose el proceso de designación de este cargo.</p> <p>A pedido de los representantes de las organizaciones sociales, se solicitó al representante de la empresa que, en la próxima reunión, acredite debidamente a su representante. Además, se estableció que la empresa informe del estado de cumplimiento de los compromisos referidos a la mesa de seguimiento de acuerdos.</p> <p>El representante de la ONDS-PCM propuso que se elabore un listado por parte de la población, del alcalde y de la empresa sobre todos los acuerdos de la mesa de diálogo, con la finalidad de determinar los cumplimientos y asuntos pendientes por atender.</p> <p>Finalmente, se estableció que la próxima reunión se realizará el 22 de marzo de 2016 a las 10 a. m.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los comerciantes ambulantes, que antes comerciaban en los alrededores del Mercado de Piura y fueron trasladados a la exfábrica San Miguel, han señalado que las condiciones de este nuevo establecimiento no les son favorables. Ante ello, algunos de ellos han retornado a la antigua zona de donde fueron desalojados. El municipio señala que es una problemática difícil de atender ya que no cuenta con los suficientes recursos, tanto de personal como económicos para controlar la presencia ese comercio ambulatorio.</p> <p>Por su parte, la Municipalidad de Piura ha iniciado el mejoramiento de las vías colindantes a dicho mercado. Además, con la colaboración del gobierno regional de Piura desarrollarán el proyecto de mantenimiento de las avenidas Blas de Atienza y Mártires de Uchuraccay. Por esta razón, no permite la presencia del comercio ambulatorio.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara. Coordinadora Social por el Desarrollo, Defensa e Intereses de la Provincia de Talara</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero, en la sede de la Defensoría del Pueblo en Piura, se realizó una reunión de diálogo con la participación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara, los representantes de la Coordinadora Social por el Desarrollo y Defensa de los Derechos e Intereses de Talara y el Perú, del Frente de Defensa y Desarrollo Energético, del Ambiente y de los Recursos Naturales de la Provincia de Talara, de la Cámara de Comercio e Industria de Talara, del Colegio de Ingenieros de Talara y Comisionados de la Defensoría del Pueblo; registrándose en un acta los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los representantes de la Coordinadora Social por el Desarrollo y Defensa de los Derechos e Intereses de Talara y el Perú, se comprometieron a no realizar el paro provincial indefinido convocado para el 29 de febrero de 2016. 2. La Coordinadora Social por el Desarrollo y Defensa de los Derechos e Intereses de Talara y el Perú, y el Frente de Defensa y Desarrollo Energético, del Ambiente y de los Recursos Naturales de la

	<p>Provincia de Talara, se comprometieron a designar y acreditar a cuatro de sus integrantes para que integren el Comité Local y dos integrantes titulares para que integren el Comité Comunal Socioambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Remitir los acuerdos a los miembros del comité local, notificándose en el acto al presidente del comité local para que el 29 de febrero se ejecute lo acordado. 4. Los representantes de la Coordinadora Social por el Desarrollo y Defensa de los Derechos e Intereses de Talara y el Perú, representantes del Frente de Defensa y Desarrollo Energético, del Ambiente y de los Recursos Naturales de la Provincia de Talara, se comprometen de manera conjunta en garantizar los derechos e intereses de la población talareña en el cumplimiento del estudio de impacto ambiental, de acuerdo al proyecto de modernización de la refinería de Talara. <p>El 29 de febrero, la Defensoría del Pueblo fue informada por las autoridades de la provincia de Talara que las actividades se desarrollaron con normalidad.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.</p> <p>Ubicación: Caleta El Ñuro, distrito Los Órganos, provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Asociación de pescadores de las Caletas El Ñuro, Cabo Blanco, Los Órganos, Talara y Máncora. Capitanía del Puerto de Talara.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano del Ministerio de la Producción, Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión de la mesa técnica programada para los días 18 y 19 de febrero, para continuar con la mesa de diálogo en relación a los reclamos formulados por los pescadores, no se realizó debido a la inasistencia de los representantes del Ministerio de Producción. Queda pendiente su realización para el mes de marzo.</p>

Puno	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #ffc000; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">NO HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92d050; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de febrero, según medios de información, se llevó a cabo en la ciudad de Lima una reunión de trabajo de la Comisión de Diálogo de la Cuenca Ramis, con la participación del Jefe de la ONDS, el congresista Rubén Condori Cusi, el Gobernador Regional de Puno, alcaldes de las provincias de Azángaro y Melgar, alcaldes de los distritos de Achaya, Potoni, San Juan de Salinas, San José, Antauta, San Antón, Crucero, Asillo y Orurillo, organizaciones de la sociedad civil y frentes de defensa.</p> <p>Entre las medidas que se acordaron fue la instalación de una base militar en las cuencas del río Ramis y Suches a fin de erradicar la actividad minera ilegal e informal que viene generando su contaminación, la que se prevé, se materialice en un plazo de treinta días hábiles.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).</p> <p>Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 29 de febrero y 1 de marzo las partes se reunieron en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo en Juliaca, tratando de encontrar propuestas encaminadas a la atención de las demandas de la población. Las conversaciones siguen y las partes volverán a reunirse el 14 de marzo de 2016.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerente Municipal de la Municipalidad provincial de San Román – Juliaca mencionó que el Consorcio Temis, quien tiene la buena pro para la reformulación del expediente, no cumplía con los requisitos que se exige en los términos de referencia. Por lo tanto se declaró nulo el proceso, por lo que la Municipalidad Provincial de San Román en los próximos días nuevamente convocará a un nuevo proceso de licitación pública a nivel nacional.</p> <p>Informó que la causa principal que anuló el contrato al Consorcio Temis fue por no acreditar un Ingeniero ambientalista adscrito al Ministerio del Ambiente. Esto con la finalidad de que elabore el Programa de Impacto ambiental - PAMA, tal como se pedía en los términos de referencia.</p> <p>Asimismo, mencionó que el nuevo proceso de licitación durará aproximadamente cincuenta días, contados a partir de la convocatoria.</p>

<p>Consortio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.</p>	<p>Los trabajos de diagnóstico situacional, preliquidación del contrato, elaboración del expediente técnico para la culminación de la obra drenaje pluvial costará un millón cuatrocientos mil soles y para ello la comuna edil tendrá de convocar a un nuevo proceso de licitación pública.</p> <p>Asimismo el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) anunció que el 3 de marzo instalará el Tribunal Arbitral para solucionar la controversia entre la Municipalidad Provincial de San Román y el Consorcio Uros sobre el Drenaje. Para dicha actividad la Procuraduría de la Municipalidad Provincial de San Román está pidiendo la autorización a la Gerente Municipal para viajar a Lima. También se mencionó que se ha designado al árbitro que defenderá a la Municipalidad de San Román en el proceso de Arbitraje.</p>
--	---

San Martín

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del distrito de Pardo Miguel, Ministerio del Ambiente (MINAM)/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)/ Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los comisionados de la Oficina Defensorial de San Martín se comunicaron con el presidente del Comité de Gestión del BPAM quien les informó que el 22 de febrero se reunió con la población del sector El Afluente y las rondas campesinas de Aguas Verdes y Jorge Chávez.</p> <p>El funcionario precisó que en esta reunión la población del sector El Afluente solicitó que se realice una delimitación territorial y se les excluya del área del BPAM. Además exigió la ejecución de obras de saneamiento. Indicaron también que de no acceder a sus pedidos no permitirán que los guardaparques realicen su trabajo.</p> <p>Ante estas exigencias los representantes del BPAM comunicaron a la población que el primer pedido no es viable mientras que el segundo sí se puede atender a través de la Municipalidad Provincial de Rioja cuyo representante se encontraba en la reunión.</p> <p>Finalmente, el representante del BPAM indicó que están evaluando la posibilidad de invitar al presidente nacional de las rondas campesinas en calidad de tercero imparcial. Esto con la finalidad que pueda informar a la población sobre la importancia de trabajar de manera coordinada con la Jefatura del BPAM a través de acuerdos de conservación. Sobre este último punto el funcionario precisó que en el sector El Afluente de las ochenta y tres familias existentes veintitrés ya acuerdos de esa naturaleza.</p>

Tacna	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92D050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92D050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tumbes

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.</p> <p>Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ucayali

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Asociaciones forestales y aserraderos, así como el Frente de Defensa de Ucayali, la Federación de Asentamientos Humanos de Yarinacocha y el asentamiento humano 30 de Marzo exigen la derogación del decreto supremo N.º 076-2014-PCM que crea la Comisión Multisectorial Permanente de la lucha contra la Tala Ilegal, del decreto legislativo N.º 1220, que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal y del decreto legislativo N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad. Además solicitan la reestructuración del sector forestal y la exoneración de multas forestales.</p> <p>Ubicación: Provincia de Coronel Portillo.</p> <p>Actores primarios: Asociaciones forestales y aserraderos, el Frente de Defensa de Ucayali, la Federación de Asentamientos Humanos de Yarinacocha, el asentamiento humano 30 de Marzo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Ucayali (GORE Ucayali), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de febrero, la Policía Nacional, en coordinación con la FEMA y con la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre-Ucayali, intervino en inmediaciones del caserío Nuevo San Juan tres boyas con 307 trozas de madera de las especies tornillo y cachimbo, valorizadas en 180 000 soles. Las personas que transportaban las maderas no contaban con la documentación que acredite su procedencia legal.</p> <p>El 22 de febrero, los comisionados de la Oficina Defensorial de Ucayali se reunieron con el presidente de la Asociación de Madereros de Ucayali quien informó que el gremio maderero ha decidido participar en la movilización del 9 de marzo que convocó el Frente de Defensa de Ucayali. Esto debido a que no se resuelve la problemática que gira en torno a los decretos legislativos N.º 1220 y 1237.</p>

<p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
CASO REACTIVADO	HAY DIÁLOGO
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman a entidades del poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El Presidente del Frente de Defensa de Ucayali convocó a un paro Indefinido para el 9 de marzo, reclamando la masificación del gas, el alza de las tarifas de los servicios públicos, entre otros.</p> <p>El 29 de febrero, en Pucallpa, se realizó una mesa de diálogo organizada por la ONDS-PCM para tratar algunos asuntos de los reclamos. Sin embargo, concluyó sin acuerdos entre las partes.</p>

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: yellow; text-align: center; padding: 5px;">NO HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Multiregión	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Piziquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín.</p> <p>REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Frente de Defensa del Río Marañón, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Según lo informado por la ONDS la reunión de la mesa de diálogo programada para el 29 de febrero en Lima no se realizó debido a los problemas de transitabilidad en la carretera central, a consecuencia del fenómeno El Niño.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La visita a la comunidad Tsoroja programada entre la ONDS-PCM, el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo para el 15 de febrero se postergó debido al riesgo existente en el camino hacia la comunidad por las lluvias.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.</p> <p>REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Diez comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), los contratistas Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Peru Corporation S.A. y Hunt Oil Company Of Peru L.L.C., Sucursal del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (Jefatura de la RCA), Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Funcionarios de la Jefatura de la RCA y el ECA-RCA evalúan retomar, la segunda semana de marzo, las reuniones de trabajo sobre la zonificación del Plan Maestro 2016 – 2020. Cabe precisar que estas reuniones se desarrollan de manera descentralizada, tanto en Colorado como en Salvación. En estas participan las comunidades que se ubican en la reserva, el SERNANP y la empresa Hunt Oil.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A.

Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

REGIÓN LA LIBERTAD: Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de enero el alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolívar solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM que la audiencia pública, que forma parte del proceso de evaluación del EIA del proyecto hidroeléctrico Río Grande, se realice en el área de influencia directa que abarca a los caseríos Jecumbuy (Ucuncha), Sute (Ucuncha y Bolívar), Unión Marañón (Longotea). De lo contrario no avalará cualquiera que se realice en un lugar diferente. El MINEM está evaluando el pedido del alcalde de Bolívar.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivaron cuatro conflictos.

N.º	Ubicación	Caso
1.	ÁNCASH Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
2.	ÁNCASH Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
3.	PUNO Distrito Paratía, provincia Lampa.	Tipo socioambiental La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.
4.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta y tres conflictos latentes en el país durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
3.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
4.	ÁNCASH Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona.
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
6.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia Huaraz.	Tipo Socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
7.	APURÍMAC Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.
8.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
9.	APURÍMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.
10.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
11.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
12.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
13.	AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
14.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
15.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
16.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucía de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
17.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GR/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.
18.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Río Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.
19.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
20.	CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	<p align="center">Tipo Socioambiental</p> Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
21.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	<p align="center">Tipo demarcación territorial</p> Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
22.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.	<p align="center">Tipo asuntos de gobierno local</p> Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
23.	CUSCO Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.
24.	CUSCO Comunidades de Qquenco y Patabamba, distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo, distrito de Coya, provincia de Calca.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquenco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.
25.	CUSCO Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.
26.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
27.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	<p align="center">Tipo asuntos de gobierno local</p> Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
28.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
29.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
30.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.
31.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
32.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
33.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
34.	LAMBAYEQUE Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	Tipo otros asuntos Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.
35.	LIMA METROPOLITANA Distrito de La Victoria.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N.º 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.
36.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	Tipo otros Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
37.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.
38.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.
39.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.
40.	LORETO Urarinas, Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
41.	LORETO Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecta a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.
42.	LORETO Distrito de El Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.
43.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.
44.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.
45.	MULTIREGIONAL JUNÍN Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. PASCO Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
46.	<p>MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.</p> <p>HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.</p>	<p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p>
47.	<p>MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.</p>	<p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).</p>
48.	<p>MULTIREGIONAL ÁNCASH Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi.</p> <p>HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.</p>	<p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.</p>
49.	<p>MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla.</p> <p>REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.</p>	<p>Tipo asuntos de Gobierno Nacional</p> <p>Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.</p>
50.	<p>PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).</p>
51.	<p>PASCO Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa.</p>	<p>Tipo asuntos de Gobierno Nacional</p> <p>Agricultores de la hoja de coca del distrito de Constitución se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales de la hoja de coca.</p>
52.	<p>PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.</p>
53.	<p>PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.</p>	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.</p>
54.	<p>PIURA Distrito y provincia de Piura.</p>	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
55.	PIURA Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.	Tipo socioambiental La población del centro poblado de Chirinos se opone a las actividades de pequeña minería informal que realiza la SMRL San Sebastián de Suyo en consorcio con la Minera Las Lomas Doradas S.A.C. en la zona de Cuchi Corral.
56.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.
57.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minería informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias –ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
58.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.
59.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
60.	PUNO Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quien el 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.
61.	PUNO Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.
62.	PUNO Distrito de Antauta, provincia de Melgar. Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.
63.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.

...continúa

...conclusión

N.º	Ubicación	Caso
64.	PUNO Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.
65.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandía y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandía, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
66.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad.	Tipo socioambiental La alcaldesa del distrito de Curimaná y el Frente de Defensa de los Intereses de Curimaná exigen al Ejecutivo la atención de sus necesidades básicas y a la empresa Duke Energy que ejecute actividades de responsabilidad social a favor de los ciudadanos del distrito.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes cinco conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugares	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
2.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.
3.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de HUanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.
4.	PIURA Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.	Tipo socioambiental La población del centro poblado de Chirinos se opone a las actividades de pequeña minería informal que realiza la SMRL San Sebastián de Suyo en consorcio con la Minera Las Lomas Doradas S.A.C. en la zona de Cuchi Corral.
5.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarcasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitarcasca demandan una aclaración respecto de los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funciona la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble titulación. Así mismo plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumbre con la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han decidido que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comunidad. Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.
3.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco-Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación de este río debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.
4.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquirá.
5.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en Fuerabamba manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en posesión de estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse alcanzado un acuerdo definitivo respecto a su reubicación.
6.	APURÍMAC Provincias de Aymaraes y Andahuaylas.	Tipo demarcación territorial Organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Aymaraes reclaman contra lo dispuesto en la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Andahuaylas y sus distritos, aduciendo que afectaría el territorio de varios distritos de Aymaraes y podría reducir los ingresos provenientes del canon. En enero se realizó una reunión de coordinación en la sede de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros entre autoridades de las municipalidades provinciales de Aymaraes y Andahuaylas; y las municipalidades distritales de Pampachiri, Toraya, Capaya, Sañayca, Tumay Huaraca. Estuvieron ausentes el presidente regional y algunos alcaldes distritales. El objetivo de la reunión fue iniciar el proceso de revisión de la posibilidad de reformular la Ley 30295 (Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Andahuaylas: la revisión involucra a cinco distritos de la provincia de Andahuaylas y ocho distritos de Aymaraes. Se acordó, entre otros compromisos, que la DNTDT convocará a la partes el 18 de marzo para la suscripción del acta de acuerdo de límites entre los distritos colindantes. Los alcaldes de los distritos colindantes entre las mencionadas provincias acordaron un pacto de no agresión y evitar conflictos en el lapso del proceso de saneamiento entre las mencionadas provincias.

...continúa

N.º	Lugares	Situación
7.	AREQUIPA Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental La empresa minera Jardines del Sur Caravileños S.A.A y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales de Córdova solicitan al Estado les brinde apoyo en su proceso de formalización. Por otro lado solicitan a la empresa Futuro Ica la suscripción de un contrato de concesión para continuar con dicho proceso.
8.	AYACUCHO Comunidad campesina de Taca, distrito Canaria, provincia Victor Fajardo.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Taca piden que la empresa minera Catalina Huanca cumpla con lo establecido en el convenio marco y la adenda al mismo, suscritos por ambas partes.
9.	CAJAMARCA	Tipo otros Algunos alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional de Cajamarca tomaron por tres días el local de la universidad, en reclamo de la destitución del rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Roberto Mosqueira Ramírez, invocan la aplicación de la Ley Universitaria y solicitan la intervención de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).
10.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	Tipo asuntos de gobierno regional Cuestionamientos a la licitación del hospital Santa María de Cutervo. Un grupo de ronderos y trabajadores de algunas instituciones del gobierno regional de Cajamarca se ubicaron en el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respaldar la labor del Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.
11.	CUSCO Provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la provincia de Calca exige a la empresa Odebrecht la construcción de un city gate como parte del proyecto de instalación del Gasoducto Sur Andino.
12.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
13.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades, centros poblados y autoridades del distrito de Morona, demandan atención del Estado con alimentos, agua y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 3 de febrero de 2016 en el distrito de Morona, a consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
14.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
15.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8

...continúa

N.º	Lugares	Situación
16.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4	<p align="center">Tipo comunal</p> <p>El presidente de la CN. San José de Karene denunció que pobladores del asentamiento denominado Delta 4 invadieron sus territorios hace años y hoy hay tráfico de terrenos en la zona. Asimismo se está realizando el plantado de postes de electrificación por parte de Electro Sur Este, lo que resulta beneficioso para los traficantes de terrenos.</p>
17.	MOQUEGUA	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>El Frente de Defensa de los derechos del Pueblo de Moquegua (FEDIP-M) exige se investigue a la empresa Southern Perú Cooper Corporation por los impactos ambientales negativos ocasionados en la región. Asimismo, expresan su desacuerdo por el volumen de agua que la ANA le autorizó a la empresa Anglo American Quellaveco S.A., pues consideran que se afectarán sus actividades agrícolas. También manifiestan un temor por que las actividades de la empresa minera pueden contaminar el río Asana.</p>
18.	MOQUEGUA Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro.	<p align="center">Tipo Socioambiental</p> <p>La población del distrito de Ichuña exige a la compañía minera Buenaventura contar con la licencia social antes de iniciar sus actividades en el proyecto minero San Gabriel.</p>
19.	PIURA Provincia de Sechura.	<p align="center">Tipo asuntos de gobierno nacional</p> <p>El 29 de febrero los pescadores de los gremios de Paita, Talara y Sechura se movilizaron pacíficamente hasta el Gobierno Regional de Piura para reclamar el respaldo de las autoridades en el pedido de suspensión del Decreto Legislativo N.º 1194 (Ley de Flagrancia) que impide la captura de recurso marino de tallas no permitidas.</p> <p>El Ministerio de la Producción ha solicitado la aplicación de la referida norma, sin embargo, los gremios de pescadores rechazan esta medida puesto que aseguran que limitan sus faenas debido al temor de las acciones legales en su contra. Alegan los pescadores que las tallas de los peces han variado, encontrándose por debajo de las tallas mínimas establecidas en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE, debiendo el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) realizar un nuevo estudio que permita la reclasificación de las tallas.</p> <p>El Gobernador Regional de Piura participaría en un proceso de diálogo, precisando que las normas cuestionadas tienen alcance y aplicación nacional, siendo necesario la conformación de una comisión que desarrolle los informes técnicos que respaldan su pedido.</p>
20.	PUNO Distrito de Anapia, provincia de Yunguyo.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Contaminación de la Isla Anapia, distrito de Anapia, provincia de Yunguyo, por aguas residuales provocadas por la ciudad de El Alto en La Paz - Bolivia.</p>
21.	PUNO Distrito Paratía, provincia de Lampa.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Población del distrito de Paratía en la provincia de Lampa, solicita a la Empresa Ciemsa S.A. continuar las negociaciones para la nueva suscripción del convenio marco de responsabilidad social.</p>
22.	PUNO Distritos de Cupi, Llalli, Umachiri, Ayaviri provincia de Melgar.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Pobladores de los distritos afectados han realizado acciones de protesta en rechazo a la contaminación ambiental que estaría generando la empresa Aruntani S.A.C. y otros. Mediante el oficio N.º 502-2015-MDU/A, del 23 de septiembre de 2015, ingresado por mesa de partes el 24 de septiembre al Ministerio de Energía y Minas con registro N.º 2537883, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Umachiri solicita el cierre definitivo de la Mina Aruntani S.A.C.</p>
23.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	<p align="center">Tipo asuntos de gobierno regional</p> <p>Docentes de la provincia San Martín reclaman al Gobierno Regional que se les reconozca y pague sus beneficios laborales por conceptos de preparación de clases, luto y sepelio. Además que se les considere como comité de gestión de los mencionados reclamos. Desde el 31 de octubre de 2015 los profesores se han reunido con el gobernador regional y los representantes de la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo.</p>

...continúa

...conclusión

N.º	Lugares	Situación
24.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos rechazan el ingreso del alcalde Loiber Rocha Pinedo a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Curimaná. Asimismo, reclaman al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad de dicha autoridad.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes, cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	JUNÍN Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.	Inactividad prolongada desde abril de 2014.
2.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí. Distrito de Lurigancho-Chosica, provincia de Lima.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite cartointerpretable.	Inactividad prolongada desde noviembre de 2014.
3.	PIURA Comunidad campesinas San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la subcontratista South American Drilling S.A.C.	Inactividad prolongada desde febrero de 2015.
4.	PUNO Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandía.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.	Sin actividad desde hace seis meses. En 2015 se eligió a una nueva junta directiva y según referencias de los comuneros existe muy buenas relaciones con la empresa minera Cori Puno.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

Se han registrado 98 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 5,1% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de acciones)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
107	179	199	217	235	159	193	172	184	284	107	77	98	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, FEBRERO 2016-14
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 29 de febrero)					
N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/02/2016	Bloqueo de vía	Población de Manchay y la empresa Pro Transporte.	Lima Metropolitana	Manifestaron su malestar contra el alza significativa del pasaje en la ruta alimentadora del corredor azul Javier Prado - La Marina
2.	01/02/2016	Bloqueo de vía	La población de Chilla	San Roman, Puno	En rechazo al ingreso de carros recolectores, al botadero de Chilla.
3.	01/02/2016	Huelga indefinida	Trabajadores de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz	Distrito de Jose Leonardo Ortiz, Lambayeque	Demandan el cumplimiento de pago por parte de la actual gestión municipal
4.	01/02/2016	Marcha	Pobladores de Machupicchu	Distrito de Machupicchu, Cusco	Rechazan la construcción de la segunda etapa del proyecto hidroeléctrico de Luz del Sur S.A.A denominado, "Central Hidroeléctrica Santa Teresa II".
5.	02/02/2016	Paro	Dirigentes transportistas de las diferentes provincias de la región	Apurimac	Exigen mayores puestos de trabajo en mineras e instituciones competentes a fin de arribar a acuerdos que beneficien a los empresarios apurimeños
6.	02/02/2016	Plantón	Familiares y pacientes del hospital ESSALUD	Lima	En rechazo al desabastecimiento de medicamentos que utilizan como tratamiento
7.	02/02/2016	Plantón	Pobladores de la Selva Central	Huancayo, Junín	Protestan en contra de la ordenanza N° 251 que establece que el seguro vehicular de la AFOCAT no será válido fuera de la provincia de su emisión.
8.	02/02/2016	Plantón	Trabajadores del sector salud	Tumbes	Exigen el pago de las deudas sociales pendientes desde el año 2002 por parte de las autoridades regionales
9.	02/02/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Un grupo de comerciantes del contorno del mercado las Mercedes	San Roman, Puno	En rechazo a ser desalojados del mercado por funcionarios de la gerencia de Servicios Públicos
10.	03/02/2016	Plantón	Vecinos del jiron Selva Alegre	San Roman, Puno	Solicitaron a la comisión de los carnavales y municipalidad un plan de tratamiento vehicular y evitar el congestionamiento durante el concurso de danzas
11.	03/02/2016	Marcha	Transportistas que laboran en el distrito Casa Grande	Trujillo. La Libertad	Exigen la conformación de la Comisión Técnica Mixta de Transporte de Vehículos Menores y solicitar la remoción del Gerente de Transportes de la comuna
12.	03/02/2016	Movilización	Pobladores de los distritos de Quichuay e Ingenio	Huancayo, Junín	Exigen que las autoridades regionales y provinciales les devuelvan el presupuesto asignado para la construcción de pistas y veredas.
13.	03/02/2016	Marcha	Los trabajadores de pesca artesanal del litoral de la playa Santa Rosa.	Tacna	Expresaron su malestar al gobierno por no cumplir con los compromisos anunciados, entre ellos la instalación de servicios básicos.
14.	04/02/2016	Movilización	Trabajadores de la mina La Rinconada	San Roman, Puno	Su medida de protesta se originó por el incumplimiento del gobierno a implementar un programa especial de formalización laboral.
15.	04/02/2016	Plantón	Los dirigentes de la Central de Barrios, las Cuatro Zonas y vecinos del barrio Zarumilla de Juliaca.	San Roman, Puno	La protesta surgió ante la negativa de la fiscal de prevención del delito para realizar la constatación de la lotización del área deportiva del cuartel Francisco Bolognesi.
16.	04/02/2016	Movilización	Gremios de taxistas de la región	Lambayeque	En protesta a las multas que les impone la Superintendencia de Transporte Terrestre, de Personas, Carga y Mercancías
17.	05/02/2016	Marcha	Familiares de la policía nacional y policía	Lima	Exigiendo mejoras salariales y rechazar el actual régimen laboral que elimina el 24x24
18.	05/02/2016	Marcha	Un grupo de jóvenes convocados por el Colectivo Dignidad marcharon en protesta contra el presidente Ollanta Humala	Lima	En oposición a la firma del acuerdo de Asociación Transpacífico que consideran perjudicial para temas de salud, medio ambiente e Internet
19.	05/02/2016	Plantón	Los vecinos del barrio Villa Paxa	Puno	Solicitan a EMSA PUNO, solucionar el problema de desabastecimiento de agua
20.	05/02/2016	Plantón	trabajadores y familiares de los pacientes del hospital Víctor Larco Herrer	Lima	En rechaza al desalojo del local

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
21.	05/02/2016	Plantón	Los vecinos de la manzana M de la urbanización UPIS Villa Hermosa	Urbanización UPIS Villa, Piura	Ellos argumentaron que la empresa Torres Unidas inició la colocación de la antena sin autorización de la municipalidad de Veintiséis de Octubre y previa comunicación con ellos
22.	06/02/2016	Plantón	Transportistas de la provincia de Satipo y el alcalde municipal	Satipo, Junín	Reclaman por la falta de construcción de un badén, tras el colapso de la pista de la carretera marginal
23.	06/02/2016	Marcha	Pobladores de Santa Cruz y Pampar y el alcalde de la localidad	Ayacucho	solicitaron que el alcalde proceda legalmente contra la empresa supervisora y ejecutora de la represa de Uchuy-Paco
24.	06/02/2016	Plantón	Pobladores de Ccorca, Poroy y la zona Noroccidental, y la municipalidad provincial	Cusco	Rechazan la ejecución del Relleno Sanitario en la zona de Huancabamba
25.	08/02/2016	Bloqueo de vía	Obreros de construcción civil y la empresa constructora Consorcio de Angamos	Lambayeque	Oportunidades laborales al gobierno regional y a la empresa constructora
26.	08/02/2016	Plantón	Pobladores de la Av. 9 de Julio en Concepción, y la municipalidad	Junín	Exigen al alcalde la no reubicación de la feria en la Av. Ramón Castilla
27.	08/02/2016	Movilización	Los trabajadores del sector salud	Huaraz	Exigen el retorno del presupuesto institucional de la Dirección Regional de Salud
28.	09/02/2016	Plantón	Habitantes del centro Poblado Miramar, en el distrito de Moche	Distrito de Moche. La Libertad	Comuna exige al alcalde el cambio de la red de alcantarillado por haber colapsado en varios sectores de la zona
29.	09/02/2016	Plantón	La población del sector de Ampliación Villa La Paz en la provincia de Sullana , y EPS- Grau	Sullana, Piura	Culminación del proyecto de saneamiento por parte de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau
30.	09/02/2016	Marcha	Padres de familia de de la Ugel Norte ,	Arequipa	Exigen la culminación de la remodelación de la Institución educativa, Juana Cervantes
31.	09/02/2016	Movilización	Pobladores del sector de la zona sur de la ciudad y el Consorcio Tiphisca	Loreto	Protestaron por la forma inadecuada como en como se está realizando la ejecución de la vía Santa Clara – Nanay
32.	10/02/2016	Plantón	Vecinos de la urbanización Las Casuarinas y la municipalidad	San Roman, Puno	Manifestaron su malestar ante el el vertimiento de basura que realiza la municipalidad en este sector
33.	10/02/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	comerciantes de los alrededores de la plaza "Las Mercedes y la PNP	San Roman, Puno	En rechazo a la reubicación de sus puestos de trabajo
34.	10/02/2016	Plantón	Los pobladores de la urbanización Riberas de Chillón y Sedapal	Lima Metropolitana	Protestaron por el desabastecimiento de agua en su localidad
35.	10/02/2016	Marcha	Trabajadores de la constructora Camesa	La Libertad	En reclamo al pago que se les adeuda desde hace un año y medio, por parte de la constructora
36.	10/02/2016	Movilización	Transportistas y la empresa encargada de las revisiones técnicas	Moyobamba, San Martín	Transportistas protestan por el costo de revisión técnica
37.	10/02/2016	Paro 48 horas	comité central de lucha de la provincia de Calca y el gobierno central	Calca, Cusco	Demandan el problema de delimitación territorial que tienen con la provincia de La Convención desde hace 30 años
38.	11/02/2016	Plantón	Docentes jubilados de la región y el gobierno regional	Lambayeque	Exigen al gobierno regional el pago de sus beneficios obtenidos durante más de treinta años de servicio
39.	11/02/2016	Plantón	Trabajadores del hospital Manuel Núñez Butrón	Puno	Solicitan la designación de un nuevo director en este establecimiento de salud
40.	11/02/2016	Paro 24 horas	Las enfermeras del Hospital General Honorio Delgado Espinoza	Arequipa	Protestan ante el recorte de guardias hospitalarias. Además de solicitar el cambio del director administrativo del hospital
41.	11/02/2016	Movilización	Habitantes del Centro Poblado de Humanhuaco y el gobierno regional	Centro Poblado de Humanhuaco, Áncash	Teclamar al gobierno regional , la pronta construcción del Colegio Libertad
42.	11/02/2016	Plantón	Obreros de construcción civil de la provincia de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen participación en la obra de mejoramiento de la infraestructura del colegio militar Elías Aguirre
43.	12/02/2016	Plantón	Un grupo de trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Requieren que la nueva gestión el pago de horas extras
44.	12/02/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Los comerciantes del mercado Modelo	Chiclayo, Lambayeque	Rechazaron ser reubicados en el nuevo mercado que dispuso la municipalidad
45.	12/02/2016	Plantón	Moradores del asentamiento humano Las Glorietas	Moquegua	Exigiendo que se les otorgue el título de propiedad de sus predios

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
46.	12/02/2016	Plantón	Un grupo de alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca	Exigen que el rector deje el cargo acatando la disposición de la Sunedu.
47.	13/02/2016	Plantón	La Asociación Mutualista de Pequeños Agricultores de Cayma y anexos de Arequipa	Arequipa	En reclamo a la celeridad y justicia de los trámites de reconocimiento como la nueva Junta Directiva de la asociación, a fin de registrar su Personería Jurídica
48.	13/02/2016	Marcha	Jóvenes activistas colectivos y parejas homosexuales	Lima Metropolitana	Protestaron contra la homofobia en la plaza Mayor
49.	13/02/2016	Plantón	Un grupo de vecinos del asentamiento Villa Primavera	Piura	En reclamo a la paralización de una obra de infraestructura en su zona.
50.	14/02/2016	Movilización	Regidores y la población de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	En rechazó al aniego de aguas de desagüe que desde hace 15 días se encuentran estancadas alrededores del conocido parque "San Carlos" del distrito de José Leonardo
51.	14/02/2016	Plantón	Federación de artesanos	Cajamarca	Exigen , la ampliación del aeropuerto de Cajamarca
52.	15/02/2016	Plantón	Un grupo de pobladores de la provincia de paruro y sus dirigentes	Provincia de Paruro, Cusco	exigieron a los funcionarios de la dirección regional de Transportes Comunicaciones la construcción del puente Huacaychaca
53.	15/02/2016	Movilización	Los padres de familia del colegio Francisco Antonio de Zela	Tacna	Rechazan la postergación de la fecha de licitación para culminar la obra del centro educativo.
54.	15/02/2016	Plantón	Un grupo de comerciantes del mercado Metropolitano de la plataforma Andrés Avelino Cáceres	Arequipa	Protestaron ante el local de registros públicos para pedir que se acepte su inscripción, como nueva junta directiva
55.	15/02/2016	Toma de local	Pobladores del Centro Poblado de Malca Personal de la Municipalidad de Centro Poblado de Malca - Ministerio Público	Distrito de Condebamba, Cajamarca	Manifestaron que el Alcalde de la Municipalidad de Malca no realiza audiencias de rendición de cuentas, exigiendo se rinda cuentas de las actividades llevadas a cabo como motivo del carnaval
56.	16/02/2016	Bloqueo de vía	Padres de familia y el gobernador regional	Iquitos, Loreto	Demandan que el colegio donde estudian sus hijos y cuya población bordea los 800 alumnos sea refaccionado
57.	16/02/2016	Movilización	Agricultores de los valles de San Juan de Sigvas, Quilca, Santa Isabel de Sigvas y Lluta	Arequipa	La manifestación se produjo, porque las tierras en San Juan de Sigvas ya no existen. Mientras que las tierras de Quilca no producen por la salinización del producto. Y en Santa Isabel de Sigvas y Lluta los constantes deslizamientos afectan a la población
58.	16/02/2016	Movilización	Gremio de Mototaxistas y la municipalidad de Maynas	Maynas, Loreto	En rechazo a la revisión técnica
59.	16/02/2016	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca	Lambayeque	La lucha es para pedir que no se vendan más de mil hectáreas de terreno de propiedad de la empresa. Además exigen a la administración rendición de cuentas
60.	16/02/2016	Marcha	trabajadores de la represa Palo Redondo	Provincia de Virú, La Libertad	Exigen a los funcionarios de Chavimochic que respeten el contrato de los obreros que viven en Chao y Virú
61.	16/02/2016	Plantón	Los vecinos del asentamiento Nuevo Horizonte	Sullana, Piura	En reclamo al saneamiento de su sector, y la pronta entrega de títulos de propiedad
62.	16/02/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Comerciantes, de los exteriores del Mercado Central de Talara,	Talara, Piura	Los comerciantes se rehusan aser retirados de sus puestos
63.	17/02/2016	Movilización	Pobladores y organizaciones de base de la ciudad de Ferreñafe, Epsel y Electronorte	Lambayeque	En rechazo al servicio que brindan las empresas Epsel y Electronorte y además por las malas obras ejecutadas
64.	17/02/2016	Paro	Federación Médica Peruana	Lima	Demandan la adquisición de nuevos equipos médicos para los centros de salud en el país y la aprobación del proyecto que "restituya los artículos derogados de la Ley de Trabajo Médico".
65.	17/02/2016	Plantón	Trabajadores de los Comités Locales de Administración en Salud Santa Rosa	Piura	Protesta por los siete meses de sueldo que se les adeuda
66.	17/02/2016	Paro	Médicos del Ministerio de Salud	Arequipa	Mejoras salariales
67.	18/02/2016	Plantón	Los vecinos del A.H. Campo Polo-EPS- Grau	Piura	Exigen a las autoridades solucionen el sistema de drenaje

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
68.	18/02/2016	Marcha	Pobladores de la vía Iquitos - Nauta	Iquitos, Loreto	Requieren que los cinco asentamientos humanos entre los cuales se hallan Villa Cruz, 27 de marzo, Eliane Karp, entre otros. Puedan ser reconocidos mediante documentos legales
69.	18/02/2016	Plantón	Pobladores de Otuzco	Otuzco, La Libertad	Requieren medicamentos y equipos médicos
70.	18/02/2016	Plantón	Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Ellos demandan a la gestión del rector, la negociación directa del pacto colectivo.
71.	19/02/2016	Paro	Los trabajadores de la municipalidad provincial de Lambayeque	Lambayeque	Cumplimiento de pagos
72.	19/02/2016	Movilización	Trabajadores de Sedapal	Lima	En reclamo de la intervención de empresas privadas en el servicio de agua
73.	20/02/2016	Plantón	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidsep) - Petro Perú	Lima	solicitan a la brevedad se cambie los ductos, y la infraestructura del oleoducto del norte del país, y se atiendan las necesidades de salud y agua de las personas
74.	20/02/2016	Plantón	Los vecinos del asentamiento San Martín de la cuarta etapa de Nueva Esperanza	Piura	Exigieron al alcalde y el gobernador se ocupen del mejoramiento de la vía, que va desde la avenida Chulucanas y Don Bosco hasta el albergue de menores Almirante Grau
75.	20/02/2016	Movilización	El colectivo Llaqta Runacuna	Piura	Exigen que se apruebe el proyecto de ley 'muerte civil'
76.	21/02/2016	Plantón	El Comité Regional de la Federación Nacional de Policías	Lambayeque	Exigen que el convenio que existe entre Fonatur y Jardines de la Paz sea renovado.
77.	21/02/2016	Marcha	Empresa Sedapal y población en general	Lima	Marcharon para invocar a la ciudadanía a tomar conciencia de la importancia del uso responsable del agua potable, ante la ausencia de lluvias en la sierra central por el fenómeno El Niño.
78.	22/03/2016	Marcha	Pobladores de José Leonardo Ortiz	Lambayeque	Protestaron exigiendo solución al problema de saneamiento básico por el que atraviesan
79.	22/03/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Comerciantes informales de la de la ex parada Quillcay	Huaraz, Áncash	Comerciantes informales rechazan cumplimiento de las ordenanzas municipales
80.	23/03/2016	Plantón	Los vecinos de los jirones Mariscal Cáceres y Tres Máscaras	Ayacucho	Mejora del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
81.	23/03/2016	Bloqueo de vía	Pobladores del sector de irrigación Santa Rosa ubicado en el distrito de Sayán	Huaura, Lima	protestaron por la paralización de las plantas de tratamiento abandonadas en este lugar
82.	23/03/2016	Marcha	Un grupo de pobladores del distrito de Alto Inambari, en la provincia de Sandía	Sandía, Puno	Solicitaron la culminación de la carretera San José - Valle Grande - Isilluma, que se encuentra paralizada.
83.	24/03/2016	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa azucarera Pomalca	Lambayeque	Exigen el cumplimiento del pliego de su pliego de reclamos, entre ellos la cancelación de sus pagos
84.	24/03/2016	Movilización	Los pobladores del sector de Zungarococha	Zungarococha, Loreto	Desabastecimiento de agua por parte de la empresa Seda- Loreto que atiendan sus reclamos a la brevedad
85.	24/03/2016	Vigilia	Población de Loreto	Loreto	Protestaron contra el derrame de petróleo y brindaron su respaldo a los pueblos indígenas.
86.	24/03/2016	Plantón	Trabajadores de construcción civil y el gobierno regional	Ayacucho	solicitó el cumplimiento de sus pagos, por parte de la empresa J Bellido
87.	24/03/2016	Plantón	Los miembros de la Comunidad Campesina de Cátac y la empresa Sacracancha	Huaraz	rechazan que la actividad minera de la empresa Sacracancha que explota el yacimiento "Tucu" que hace uso de dinamita fragmenta el macizo del glaciar en la que provoca los continuos deslizamientos del nevado Huascaran
88.	25/03/2016	Plantón	Comerciantes del mercado Pacocha	Ilo	Demandan el retorno a su centro de trabajo el mercado Pacocha
89.	25/03/2016	Marcha	Un grupo de mototaxistas	Junín	Exigen a la gerencia de tránsito y transporte de la municipalidad de Huancayo ingresar al mercado Maltería
90.	25/03/2016	Plantón	Los agricultores de la provincia de Condesuyos	Provincia de Condesuyos, Arequipa	En reclamo de los retrasos en la reformulación del estudio de mejoramiento del proyecto de irrigación Arma

...continúa

...conclusión

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
91.	26/03/2016	Bloqueo de vía	Trabajadores azucareros Pomalca	Lambayeque	Demandas salariales.
92.	26/03/2016	Marcha	Población de Lima	Lima	Solicitan una reforma integral del manejo de los fondos de pensiones
93.	27/03/2016	Plantón	La Federación de Personas con Discapacidad y el gobierno regional	Lambayeque	Exigen se respete el acuerdo existente para el uso de su local de discapacitados y no ser desalojados
94.	27/03/2016	Marcha	Pobladores del distrito de Huachac en la provincia de Chupaca	Junin	Ellos requieren la culminación de la carretera a Huachac que comunica a su distrito y cuya culminación de obra debió haberse realizado hace meses
95.	27/03/2016	Marcha	La etnia Jaguares y colectivos locales	Puno	Se pronunciaron por el desinterés de las autoridades con el problema suscitado en el Amazonas y el derrame de petróleo
96.	29/03/2016	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Túman	Lima	En rechazo a la suspensión solicitada por el Órgano de Control de la Magistratura, hacia el juez que el año pasado les otorgó la administración judicial de la azucarera que estuvo en manos del grupo Oviedo
97.	29/03/2016	Marcha	Los vecinos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador	Lima	Exigen se realice estudios para elaborar el expediente técnico del proyecto Nueva Rinconada
98.	29/03/2016	Huelga indefinida	Los trabajadores administrativos del hospital regional Manuel Núñez Butrón	Puno	Requieren una auditoría ante la compra reciente de equipos en este hospital. También solicitan demandas salariales y una óptima distribución de responsabilidades para el personal

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) no registró muertos ni heridos entre el 1 y el 29 de febrero de 2016.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2016
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP
TOTAL	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
178	114	164	208	-	9	72	31	6	-	-	17	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
1	2	1	5	-	1	2	3	1	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 164 actuaciones defensoriales, de las cuales 139 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 23 a intermediación y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, FEBRERO 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	164
Supervisión preventiva	139
Pedidos de acceso a la información.	10
Visitas de inspección.	1
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	98
Alertas tempranas.	30
Amicus curiae.	-
Intermediación	23
Interposiciones de buenos oficios.	8
Participaciones en mesas de diálogo.	15
Acciones humanitarias	-
Atenciones de heridos	-
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, FEBRERO 2015-16
(Número de casos)

2015												2016	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
1	-	-	-	-	1	3	1	1	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>